



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

TRABAJO FIN DE GRADO

**LA EDUCACIÓN INFANTIL EN
PRISIÓN**

Estudio de casos en la Unidad de Madres de Sevilla



Autora: Paola Esther de Frutos Galeas

Tutor académico: Ángel Carrasco

Campos

RESUMEN

En el presente Trabajo Fin de Grado titulado “Análisis de la Educación Infantil en Prisión” trata desde una perspectiva general y holística cómo se desarrolla la educación infantil en las prisiones españolas y más concretamente en una Unidad de Madres. A partir de la selección de unos objetivos, la justificación de la temática y la elaboración de un marco teórico en el que a través de otros autores establecemos las bases teóricas para el posterior análisis de la Educación Infantil que se desarrolla en las prisiones españolas. Para la recogida de información se realizaron entrevistas semiestructuradas de carácter cualitativo tanto a las madres que se encuentran con sus hijos en la Unidad de Madres escogida, al igual que al funcionariado que desarrolla la función de vigilancia. Estas entrevistas lo que buscan principalmente es conocer de primera mano y a través de sus testimonios cómo es el desarrollo infantil de los niños y niñas que acompañan a sus madres cumpliendo condena.

Palabras clave: Educación Infantil, niños y niñas, madres, funcionario, prisión, Unidad de Madres.

ABSTRACT

In this Final Degree Project entitled "Analysis of Child Education in Prison" it deals from a general and holistic perspective how child education is developed in Spanish prisons and more specifically in a Mothers' Unit. From the selection of some objectives, the justification of the theme and the elaboration of a theoretical framework in which, through other authors, we establish the theoretical bases for the subsequent analysis of Early Childhood Education that takes place in Spanish prisons. For the collection of information, semi-structured interviews of a qualitative nature were carried out both with the mothers who meet with their children in the chosen Mothers' Unit, as well as with the civil servants who carry out the surveillance function. What these interviews mainly seek is to know first-hand and through their testimonies how is the child development of the boys and girls who accompany their mothers' serving sentences.

Key words: Early Childhood Education, boys and girls, mothers, official, prison, Mothers' Unit.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS	9
3. JUSTIFICACIÓN	11
3.1. Las mujeres en prisión	11
3.2. Retos de la educación en prisión	12
3.3. Justificación personal de la temática	15
4. MARCO TEÓRICO.....	17
4.1. Especificidad normativa y legislativa de la Educación Infantil en Prisión.....	17
4.2. Papel del funcionariado y educadores dentro de la Institución Penitenciaria	18
4.3. Las madres y las familias en los Centros Penitenciarios	20
4.4. Investigaciones previas sobre la temática.....	22
5. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	24
5.1. Metodología.....	24
5.2. Diseño de la investigación.....	25
5.3. Fases de la investigación	25
5.4. Las entrevistas	27
5.5. Los informantes y guion de entrevistas.....	29
5.6. Transcripción, codificación y análisis de las entrevistas.....	31
6. RESULTADOS.....	33
6.1. Contextualización del Centro Penitenciario	33
6.2. Análisis de los resultados del trabajo	34
6.2.1. Análisis de los discursos de las Madres	40
6.2.3. Análisis de los discursos de las Funcionarias	54
7. CONCLUSIONES, DISCUSIÓN Y ALCANCE DEL TRABAJO.....	59
7.1. Balance de los resultados	59
7.2. Limitaciones y aportes de la investigación	61
7.3. Posibles futuras investigaciones.....	61
7.4. Conclusiones a nivel personal.....	62
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	63
9. ANEXOS	68
9.1. Fotografías de las instalaciones de la Unidad de Madres de Sevilla.....	68
9.2. Documentación y permisos de acceso al campo de estudio	69
10. APÉNDICES	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comparativa en el año 2017 sobre la población reclusa dividida en géneros.	21
Tabla 2. Temas de la investigación para tratar con el/los educadores infantiles.....	30
Tabla 3. Temas de investigación para tratar con el funcionariado.....	31
Tabla 4. Codificación de las respuestas de las Internas.	35
Tabla 5. Codificación de las respuestas de las Funcionarias.....	38

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado trata de acercar una realidad que es prácticamente desconocida en el ámbito educativo, como lo es la Educación Infantil en las prisiones y las consecuencias, tanto positivas como negativas, para los infantes y sus familiares, además de conocer cómo es la influencia de este ambiente en el desarrollo de los niños y niñas en esta situación.

La Educación Infantil es la etapa educativa que abarca desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Es una etapa educativa con identidad propia, teniendo unos objetivos, contenidos y criterios que ayudarán al desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años de vida. Esta etapa de carácter no obligatorio se divide en dos ciclos: el primero abarca desde los cero hasta los tres y el segundo de tres a cinco-seis años. Con la Educación Infantil se busca desarrollar al máximo las capacidades del alumnado durante los primeros años de vida de los infantes, además de adquirir un conocimiento de sí mismo, del medio que les rodea y comunicarse en diferentes lenguajes para expresarse tanto con sus iguales como con los adultos. Esto favorecerá a los niños en la adquisición de una imagen positiva y ajustada sobre ellos mismos, además de crear y afianzar su propio autoconcepto y autoestima (Decreto 149/2009).

Sobre la educación, la Constitución Española (CE) nos muestra que:

“todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza” (Art. 27.1) y que es un “derecho fundamental” que tiene por objeto “el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales” (Art. 27.1 y 2).

La CE considera la educación como uno de los derechos primordiales que todos los ciudadanos españoles tenemos y, aunque la Educación Infantil no es obligatoria si es recomendable (sobre todo el segundo ciclo que abarca desde los tres años hasta los seis). Es por ello, que el deber de las familias es proporcionar y facilitar este derecho a sus hijos, así como las instituciones públicas ofertar una educación de calidad.

La autora Sáez Gómez (2008) revela la necesidad de trabajar con los más pequeños en prisión, tanto así que pone el ejemplo de su investigación basándose en el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. Recordando dicho decreto, las áreas de la experiencia que se trabajan en Educación Infantil son las siguientes:

- Área 1: conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

- Área 2: conocimiento del entorno.
- Área 3: lenguajes: comunicación y representación.

La educación se desarrolla dentro de las prisiones de la forma más normal posible y tratando de tocar todas las áreas de conocimiento para favorecer el desarrollo integral del alumnado. Sí que es cierto que hay áreas que se trabajan menos que otras, como, por ejemplo, el área 2: conocimiento del entorno ya que el entorno en el que se encuentran es completamente diferente al de los otros niños que no se encuentran en su situación. Esto hace entrever que la situación de las madres y sus hijos no se les permite tener las mismas posibilidades dentro de prisión que otras que se encuentran en libertad (Sáez Gómez, 2008).

Fernández (2017) trata en su investigación cómo se puede llevar a cabo la educación intramuros de los menores que permanecen a cargo de las mujeres que se encuentran privadas de libertad. Hasta hace pocos años apenas existían en nuestro país prisiones exclusivas para mujeres y mucho menos Unidades de Madres. Las Unidades de Madres se caracterizan por ser módulos externos a la prisión y contruidos específicamente para albergar a los niños y niñas que acompañan a sus progenitoras en prisión mientras estas cumplen condena. Esta situación, aunque en la actualidad poco a poco se va solventando y normalizando, puede llegar a ser negativo para favorecer la reinserción social de las madres junto con sus hijos. Al haber tan pocas Unidades de Madres en España, no todas las reclusas tendrán las mismas posibilidades, por ejemplo, una mujer de Badajoz en la Unidad de Madres de Sevilla no tiene las mismas posibilidades que una mujer de Sevilla en sus mismas condiciones para reinsertarse en la sociedad, viajar a su casa, etc.

Por lo tanto, los objetivos principales que buscamos con esta investigación se basan en:

- Conocer los discursos y valoraciones de madres y funcionariado sobre la práctica cotidiana de la Educación Infantil en la prisión, además de su metodología y contenidos, así como el papel que tienen las madres en la educación de sus hijos.
- Analizar el papel del funcionariado y de las madres en el desarrollo integral de la población infantil de 0-3 años que se encuentra en prisión.
- Indagar en la normativa y la legislación penitenciaria teniendo en cuenta a la población infantil de 0- 3 años y a sus familias, reflexionando sobre las consecuencias que estas pueden tener sobre el desarrollo infantil.

Para ello se tiene en cuenta la legislación vigente (tanto la penitenciaria como la educativa). La legislación penitenciaria (Reglamento Penitenciario 190/1996 y Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria) dispone ciertos artículos de los cuales se habla del

derecho de las madres y de sus hijos menores de tres años: la Administración trata de hacer todo lo posible para mantener la relación materno- filial lo más cercana y sana posible, dando así facilidades para que las internas con hijos menores de tres años puedan permanecer con ellas mientras cumplen su condena. Además de que ante todo deben primar los derechos del infante antes que los de su progenitora procurando así su bienestar.

La función de los maestros y técnicos en Educación Infantil deben garantizar una educación de calidad a los niños y niñas que permanecen en las Unidades de Madres, buscando siempre y en la medida de lo posible favorecer al alumnado en todos los aspectos posibles. Además, la educación debe ser garantía de oportunidades, independientemente de su núcleo familiar, sus situaciones personales, etc. Para ello, las escuelas infantiles dentro de las Instituciones Penitenciarias se encuentran dotadas de todo el material y herramientas, así como profesionales expertos para desempeñar la Educación Infantil.

Para conocer cómo funciona la Educación Infantil, así como el papel de las madres y del funcionariado que trabajan en la Unidad de Madres con ellas, elaboraremos un marco teórico basado en los estudios, relativamente escasos si comparamos con otros proyectos y Trabajos de Fin de Grado sobre la práctica educativa que se realiza en las escuelas y colegios de Educación Infantil. Como afirmamos con anterioridad, esta temática es poco conocida en el ámbito educativo, aunque sí lo es más en otros campos como como el Derecho. De hecho, algunos de los apartados de este marco teórico abordan la especificidad de las normas y legislación vigente en la actualidad, tanto referidas a la legislación penitenciaria como a la educación; las madres y las familias o el papel que juega el funcionariado en el desarrollo de la vida cotidiana de las madres y, por ende, de los niños y niñas que se encuentran junto a ellas. Otras investigaciones en el área nos aportan datos y estadísticas sobre el número de familias que viven esta situación, los recursos que estas disponen, etc. Todo esto en conjunto dará una perspectiva global y generalizada sobre el ambiente en el que crecen y se encuentran estos niños y niñas.

Realizado el marco teórico, describiremos el proceso de investigación a través de la metodología. En este caso, para tener una aproximación exploratoria lo más detallada posible del problema objeto de estudio, se ha optado por desarrollare una perspectiva cualitativa a través del diseño y aplicación de las entrevistas de carácter semiestructurado realizadas tanto a las madres como al funcionariado que se han prestado voluntariamente en la Unidad de Madres de Sevilla. En este apartado operativizaremos los objetivos de este trabajo en las temáticas y categorías que desarrollaremos en las entrevistas y que, de forma libre y

entablado una conversación con los participantes, puedan ser lo más precisos en cuanto a la realidad que viven se refiere.

Agradeciendo la participación de las informantes por su disposición y disponibilidad a la hora de realizar la entrevista. Realizadas las entrevistas se ha procedido a su análisis, siendo oportuno establecer ciertas semejanzas y diferencias que se puedan darnos una perspectiva más concreta de la realidad en la que viven o trabajan. Este apartado nos permitirá tener testimonios sobre el tema, así como nuevos puntos de vistas como es el del funcionariado ya que antes en ningún trabajo consultado previamente se han realizado en las investigaciones sobre este tema entrevistas a los trabajadores que acompañan día y noche a estas personas.

Finalmente, este Trabajo de Fin de Grado concluirá haciendo una reflexión sobre la investigación tanto de forma académica y que sea de ayuda en futuras investigaciones como a título personal dotando así al trabajo de veracidad y mostrando una realidad poco conocida y trabajada como lo es la Educación Infantil en prisión. Dentro de este último apartado, a partir del cual se engloban las conclusiones, también ponemos de manifiesto la discusión sobre el tema, así como el balance de los resultados, la consecución de objetivos o las limitaciones y nuevas aportaciones sobre la temática.

2. OBJETIVOS

Para plantear los objetivos de este Trabajo de Fin de Grado se debe tener en cuenta no solo el grado de novedad de la temática sino, también, conocer aspectos importantes referidas a la legislación penitenciaria, educativa y social que se encuentran tan presentes en los contextos penitenciarios. De los objetivos principales de este proyecto, ya presentados en la introducción, aparecen otros, los cuales nos permitirán definir las temáticas que se abordarán tanto en el proceso de entrevista como en el proceso de análisis, atendiendo a las características de los informantes.

De acuerdo con Sautu, Boniolo, Dalle y Ebert (2005), los objetivos crean una construcción de la investigación para que el investigador pueda abordar un tema o problema de la realidad a partir de la temática seleccionada. Por lo general, los investigadores suelen distinguir entre objetivo/s general/es y objetivos específicos. Teniendo en cuenta cómo formar los objetivos, podemos considerar dos: primeramente, estos deben ser preguntas relevantes que nos permitan acercarnos a la realidad que se estudia; el segundo criterio tiene que ver con aportar más información (explicaciones, procesos, etc.). Por otro lado, cabe destacar que todos los objetivos que se planteen deben ser contestados.

De acuerdo con estas consideraciones, en esta investigación nos proponemos, concretamente, los siguientes objetivos:

1. Conocer los discursos y valoraciones de madres y funcionariado sobre la práctica cotidiana de la Educación Infantil en la prisión, además de su metodología y contenidos, así como el papel que tienen las madres en la educación de sus hijos.

1.1. Descubrir cómo incide la educación de las reclusas en sus hijos, así como en la función de vigilancia que realizan los funcionarios.

1.2. Indagar sus valoraciones de funcionarios y madres sobre el desarrollo que tienen las actividades escolares que se realizan tanto dentro como fuera de prisión, además del papel que juegan cada uno de los dos actores analizados.

2. Analizar el papel del funcionariado y de las madres en el desarrollo integral de la población infantil de 0-3 años que se encuentra en prisión.

2.1. Conocer la formación previa del funcionariado antes de formar parte del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

2.2. Descubrir la influencia que puede ejercer la institución referente a la seguridad en la población infantil.

3. Indagar en la normativa y la legislación penitenciaria teniendo en cuenta a la población infantil de 0- 3 años y a sus familias, reflexionando sobre las consecuencias que estas pueden tener sobre el desarrollo infantil.

3.1. Comprender cómo pueden llegar a incidir la aplicación de protocolos de actuación en presencia o no de la población infantil.

3.2. Conocer de primera mano los hábitos y rutinas de las madres y la población infantil que se encuentran dentro de la Institución Penitenciaria.

3.3. Indagar sobre la perspectiva y opinión que tienen las madres a cerca de la Educación Infantil tanto dentro como fuera de la prisión.

Una vez y presentados los objetivos, estos se desarrollarán más adelante, en el apartado de las entrevistas, sobre a quiénes van dirigidas cada una de las temáticas. Los objetivos planteados no van dirigidos específicamente y de manera independiente a cada uno de los colectivos estudiados (solo funcionarios/solo madres), sino que procuraremos una visión holística al considerar que muchas de las temáticas son complementarias y pueden dar diferentes puntos de vista sobre el mismo objetivo que pueden ser de interés durante el análisis de las entrevistas. De todos ellos se dará cuenta en la estructura y categorías de análisis propuestos en la metodología.

3. JUSTIFICACIÓN

La razón de ser de este Trabajo Fin de Grado tiene que ver con el hecho de las pocas investigaciones existentes en el ámbito educativo en referencia a una realidad poco estudiada y conocida como lo es la Educación Infantil en las prisiones. Es por ello por lo que este proyecto resulta novedoso, ya que implicará testimonios reales y actuales sobre la vida en prisión tanto de las madres, para conocer sus discursos sobre la educación que reciben sus hijos en prisión, como también la perspectiva y profesionalidad que tienen el funcionariado (principalmente el personal de vigilancia). Según Juanatey Dorado (2018) se nos relata lo siguiente:

En la legislación penitenciaria española apenas se contienen normas específicas relativas a las mujeres y, salvo alguna excepción, la mayoría se dirige a proteger a las mujeres en su condición de madres o a proteger los derechos de los niños que convivan con ellas (p. 4).

3.1. Las mujeres en prisión

Según el ya citado estudio de Juanatey Dorado (2018), en el año 2018 el porcentaje existente de las mujeres en prisión representa aproximadamente el 7,50% de la población reclusa en España; el porcentaje restante es referido a la población reclusa varonil. Al ser las mujeres reclusas un número mucho más reducido que el de los hombres, los recursos, de forma general, van destinados casi en su totalidad para los Centros Penitenciarios de varones, lo cual genera una gran desigualdad de condiciones entre la población reclusa femenina. Es por ello por lo que las administraciones penitenciarias han creado Unidades de Madres, Departamentos de Mujeres, Módulos familiares, guarderías, etc., tratando de solventar así las posibles diferencias que se puedan generar por el reparto de los recursos y favorecer las relaciones maternofiliales de las reclusas con sus hijos.

Debemos tener en cuenta que las Unidades de Madres requieren unas estructuras y servicios de calidad diferentes a las de una prisión convencional para que las mujeres puedan cumplir junto con sus hijos su condena de la forma más cómoda posible. Ya que la población reclusa femenina es una minoría, en muchas ocasiones se genera cierta desigualdad en el reparto de los recursos. Esta causa tiene que ver con el hecho de que las reclusas (mujeres) no suelen ser conflictivas ni agresivas, por lo tanto, al tener menos recursos las consecuencias son peores alojamientos, condiciones familiares- afectivas, etc. (Juanatey Dorado, 2018).

Atendiendo a la actividad delictiva con las que se suelen encontrar relacionadas las mujeres, principalmente es el delito contra la salud pública frente a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (35,6%) siguiendo, muy de lejos y siendo poco comunes, los homicidios y sus formas (4,7%) y las lesiones (2,4%), figuras, estas últimas, que implican mayor agresividad en su ejecución (Yagüe Olmos, 2007).

Las causas por las cuales la población femenina se puede ver obligada a delinquir son diversas. Por lo general tienen que ver con la pobreza, falta de educación (formal), exclusión social u otras circunstancias socioculturales que pueden ser muy diversas. Esta situación suele agravarse más en el caso de las mujeres pues estas suelen tener la responsabilidad de cuidar a sus hijos y tener que formar núcleos familiares monoparentales (Yugueros García, 2014).

En el informe del Defensor del Pueblo Andaluz de 2006 (citado en Yagüe Olmos, 2007) la tasa de fecundidad de las mujeres que se encuentran en prisión es del 2,7% estando está por encima de la media de mujeres españolas siendo del 1,3% que se encuentran en libertad. Cuando las mujeres realizan su ingreso en prisión no solo traen una pena impuesta judicialmente sino también cierta “culpabilidad” en las que se ve envueltos los hijos, padres, cónyuges, pérdidas materiales, etc. (Yagüe Olmos, 2007).

3.2. Retos de la educación en prisión

La educación en prisión puede abordar diferentes etapas o ámbitos. Una de ellas tiene que ver con la población reclusa adulta. Tal y como argumentan Guijón, Simón y Puerta (2020) “los educadores, funcionarios del cuerpo de Ayudantes o Especial de Instituciones Penitenciarias, son los colaboradores directos e inmediatos de los Equipos de Observación y de Tratamiento” (p. 6).

En las Unidades de Madres, las guarderías, además del funcionariado que se encuentra desempeñando su trabajo, cobran mayor importancia al tener que trabajar no solo con reclusas sino también con sus hijos menores de tres años que se encuentren acompañándolas. Ya sea de forma directa o indirecta, los trabajadores de las Prisiones de Mujeres o Unidades de Madres contribuirán e influirán en mayor o menor medida durante la estancia de los menores en prisión.

La función de los educadores consiste en atender a la población reclusa ante los problemas o solicitudes que estos planteen, además de cumplir aquellas peticiones o requisitos que se soliciten desde la Junta de Tratamiento de las Prisiones. Para llegar a ser educador en prisión, inicialmente se debe superar el proceso de oposición para acceder al Cuerpo de Ayudantes

de Instituciones Penitenciarias. Este puesto no requiere de ninguna titulación universitaria, tan solo la de Bachiller es suficiente. Pasados unos años (a partir de los dos años dentro del servicio) se puede acceder al puesto de educador a través de la promoción interna.

Por lo tanto, para llegar a ser educador en las prisiones españolas no es necesario un título universitario, sino que es suficiente con haber promocionado en un concurso- oposición formando parte del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias ya se puede acceder al puesto. Uno de los méritos que se tienen en cuenta en la promoción interna es si el aspirante es titulado en derecho o psicología. Si el aspirante logra promocionar, se le da un curso específico sobre su nueva función en la prisión. Lo ideal es que estas personas tengan una titulación en el campo educativo, pero no es un requisito necesario. (Guijón, Simón y Puerta, 2020).

No solo los educadores se hacen cargo de atender las solicitudes o necesidades que presenta la población reclusa, el funcionariado, tanto de vigilancia como el administrativo también se encarga de ello, solamente que la solicitud se deriva y se trabaja según el grado de necesidad o importancia que esta tenga.

La figura del educador en la institución penitenciaria española viene definida en la sección decimocuarta de los artículos 297 y 300 del Reglamento General Penitenciario de 1981 (R.D. 1201/1981, de 8 de mayo):

Artículo 297.

Excepcionalmente la Dirección del Establecimiento podrá ordenar a los Educadores la colaboración con el Profesor de Educación General Básica en la labor de instrucción cultural, así como, en los Establecimientos de régimen abierto, con los Asistentes Sociales en la solución de los problemas laborales derivados de la colocación de los internos en puestos de trabajo extrapenitenciario.

Dentro de las prisiones, tanto masculinas como femeninas, la población reclusa realiza una serie de trabajos que pueden ser remunerados o no remunerados, aunque estos últimos pueden ser beneficiosos a la hora de reducir las penas (R.D. 190/1996, de 9 de febrero).

Artículo 300.

1. El Educador adscrito al servicio de observación resumirá la información obtenida del expediente del observado y la aportada por los diversos servicios o funcionarios del Establecimiento y la entregará al Subdirector juntamente con la resultante de sus propias entrevistas y observaciones con el interesado,

2. Estas funciones se entenderán sin perjuicio de las tareas específicas que habrá de realizar respecto a los penados que cumplan condena en el Centro.

Hoy en día, estos artículos se encuentran vigentes por la Disposición Transitoria Tercera del actual Reglamento Penitenciario (R. D. 190/1996, de 9 de febrero).

Las funciones demandadas a la población reclusa se encuentran estrechamente relacionadas con la búsqueda de los mejores recursos para favorecer la reinserción social de esta población, así como de los hijos e hijas que acompañan a las madres durante este proceso.

Respecto a la Educación Infantil en las prisiones españolas, se trata de uno de los ámbitos menos trabajados e investigados desde el ámbito educativo. Se debe tener en cuenta que la educación en prisión presta servicios a aquellas personas con pocas o ninguna posibilidad de mejorar su situación para favorecer y facilitar el desarrollo integral de los más pequeños (Torres, García, Soto y Reche, 2020).

Las administraciones penitenciarias crean diversas estructuras para que madres e hijos permanezcan juntos hasta que el menor cumpla los tres años de edad. Es por ello por lo que las Administraciones Penitenciarias han creado Unidades de Madres, Departamentos de Mujeres, Módulos familiares, guarderías, etc. Ya que la población reclusa femenina es mucho menor en comparación a la masculina, debemos tener en cuenta que para la creación de Unidad de Madres se precisa de infraestructuras y de un acondicionamiento que requiere de mayor inversión por parte de la Administración.

Estos lugares se deben encontrar separados de las Unidades de Madres, siendo fácilmente diferenciables. Las guarderías reúnen todos los recursos esenciales, los cuales tratan de favorecer al máximo desarrollo integral de los infantes (Ministerio del Interior, 2018, citado en Torres et al., 2020). Debe también precisarse que los niños y niñas que han pasado y vivido por estas estructuras durante los últimos años no figuran en ningún registro para preservar su intimidad al igual que su identidad (Zuil y Libório, 2016).

Desde la Orden ECI 3960/2007 se considera que la creación de espacios y ambiente escolar debe entenderse como “un lugar de vida y relaciones compartidas” (p.31). Es por ello por lo que otro de los grandes retos a los que debe tener en cuenta la Administración Penitenciaria es crear ambientes escolares, de bienestar y estimulantes para los menores que comprenden la edad de 0 a 3 años. Estos ambientes se ven favorecidos por el trabajo del personal laboral y del funcionariado de cada prisión femenina o de las Unidades de Madres.

Uno de los principales ejes de este Trabajo de Fin de Grado se basa en la función que realizan los educadores infantiles como el funcionariado y la influencia que reciben por parte de los mencionados anteriormente, tanto las madres como los infantes, durante su estancia en la prisión. Por lo tanto, el principal reto que existe en educar a la población infantil en los centros penitenciarios no es otro que el garantizar el desarrollo integral de todas sus capacidades favoreciendo así el apego con su progenitora y tratando de brindarle todas las oportunidades posibles para favorecer su desarrollo integral y siempre anteponiendo sus derechos humanos. Para que los menores puedan permanecer al lado de sus progenitoras se ha de tener en cuenta si hay indicios de malos tratos o desatención, signos de toxicomanía de la madre o familiares que se vayan a hacer cargo del menor, duración de la condena, etc. En definitiva, la labor que deben desempeñar las prisiones españolas con madres e hijos a su cargo es garantizar los derechos humanos tanto de los menores, así como de sus progenitoras para favorecer la reinserción social de la madre, así como favorecer el desarrollo integral y ofrecer oportunidades a sus hijos e hijas (Boix- Campos y Aguirre- Ocaña, 2020).

3.3. Justificación personal de la temática

A título personal, la razón por la que he escogido esta temática es por la curiosidad que me genera esta problemática, así como la influencia que tiene mi entorno sobre el mundo del derecho, las prisiones y la educación.

Personalmente, es una temática poco conocida que me interesa y a partir de este Trabajo Fin de Grado puedo investigar sobre la temática utilizando los recursos y herramientas obtenidas a lo largo del Grado, así como concienciarme de la existencia de otras realidades educativas. Es por ello por lo que, a través de esta investigación que realizo como proyecto de fin de grado, considero que puedo llegar a adquirir de forma definitiva algunos de los objetivos propuestos que ofrece el Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación de Segovia (Universidad de Valladolid). Algunos de estos son:

- Analizar el contexto y planificar adecuadamente la acción educativa.
- Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula.
- Diseñar, organizar y evaluar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad.

Teniendo en cuenta no solo los objetivos que tiene el Grado y que esta investigación me ayudará a consolidarlos, también considero que las competencias como docente pueden ser

muy útiles para desarrollarlas de forma práctica en un futuro no muy lejano. Las competencias generales que trabajaré a partir de esta investigación son:

- Elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-.
- Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
- Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos (Universidad de Valladolid, 2022).

4. MARCO TEÓRICO

Este apartado pretende dar una visión teórica y global sobre cómo se desarrolla la Educación Infantil en prisión teniendo en cuenta las normativas legales, así como la figura del funcionario, la problemática que pueden presentar las madres y las familias además de conocer otros puntos de vista a partir de investigaciones realizadas en la misma rama de conocimiento. A partir de toda esta revisión bibliográfica y desarrollo de ciertos puntos y temáticas serán de gran utilidad para entender y comprender a través de un futuro análisis las entrevistas que se realizarán a los funcionarios y a las madres en la Unidad de Madres de Sevilla.

4.1. Especificidad normativa y legislativa de la Educación Infantil en Prisión

Según el artículo 27 de la Constitución Española, todas las personas tienen derecho a la educación, tratando así de favorecer el pleno desarrollo de la personalidad humana y siendo esta gratuita y obligatoria dentro de los niveles básicos (CE, 1978). Por lo tanto, todas las personas, ya sea por su condición social, económica, jurídica, etc., tienen derecho a una educación de calidad que les permita satisfacer sus demandas, así como favorecer el desarrollo humano y social necesario para vivir en sociedad.

Como parte del equipamiento de la Unidad de Madres de Sevilla (Anexo 9.1), se encuentran dotaciones como una guardería o escuela infantil en las que los niños de entre 0 a 3 años acuden mientras las madres se encuentran realizando su trabajo o tareas que les han sido asignadas. Estas guarderías realmente no se diferencian a penas de las que se encuentran en las ciudades y pueblos de España.

Por parte del Reglamento Penitenciario 190/1996, el artículo 17 considera que los establecimientos penitenciarios admitirán en Prisión a los hijos menores de tres años que acompañan a sus madres durante el ingreso y podrán quedarse con ellas siempre y cuando su madre lo soliciten. Una vez y los menores pueden quedarse en prisión para acompañar a sus madres, estos serán examinados por el médico. Dentro de los posibles conflictos que puedan surgir dentro de la prisión se tendrá en cuenta en su resolución, para la que primarán los derechos del menor ante los de la madre. Para que las madres puedan cumplir su condena y realizar aquellos trabajos que se les designe dentro de las Unidades de Madres se cuenta con un local habilitado como guardería infantil donde los niños y niñas podrán desarrollar

todas sus capacidades y habilidades, fortaleciendo así su vínculo afectivo con sus progenitoras.

Tal y como reza el artículo 125 del Reglamento Penitenciario (190/1996), “En las Unidades de Madres, la Unidad educativa programará cada año una serie de actividades de carácter educativo para los menores”.

Ocaña y Boix- Campos (2017) tratan de analizar la realidad que se vive en las Unidades de Madres españolas ya que sigue siendo una realidad poco conocida y considerada en todos los ámbitos de estudio. Como forma positiva destacan las rutinas de aseo e higiene, la relación que tienen las maestras con el grupo-clase o el aprendizaje y desarrollo del alumnado. Como forma negativa destacan el desarrollo de rutinas como las de bienvenida y despedida o las relaciones madres-educadores, que son prácticamente inexistentes por encontrarse en un contexto diferente al común, así como el escenario y los pocos recursos que tienen las escuelas para jugar y enseñar.

Según Lorenzana, Rubio y Candel (2009) nos comentan que la programación didáctica y escolar se divide a través de unidades didácticas que previamente han sido aprobadas por la Junta de Tratamiento. Las Unidades Didácticas deben ser abiertas y flexibles adaptándose a las circunstancias de cada alumno, pues en cualquier momento puede marcharse o ingresar algún alumno, siempre dependiendo de la situación jurídica de la madre.

La Ley Orgánica 1/1979 (26 de septiembre) General Penitenciaria, en su artículo 38, nos cuenta que las administraciones penitenciarias realizarán todos los convenios necesarios tanto con entidades públicas como privadas para favorecer la relación madre- hijo, así como el desarrollo integral de los menores. Además de crear un régimen específico de visitas maternofiliales con aquellos hijos de las internas de entre 3 a 10 años de edad y no convivan con ellas en el centro penitenciario.

4.2. Papel del funcionariado y educadores dentro de la Institución Penitenciaria

En las prisiones podemos encontrar distintos tipos de perfiles. Dentro de Funcionariado encontramos: juristas, psicólogos, sociólogos, educadores trabajadores sociales, personal sanitario, personal de vigilancia y administrativos. En cuanto al personal laboral, dependiendo de la prisión y las características de esta podemos encontrar diferentes perfiles (González, 2021).

En este Trabajo de Fin de Grado se centra en la perspectiva de las madres como del funcionariado (concretamente a los Ayudantes del cuerpo de Instituciones Penitenciarias) referente a la educación de los niños y niñas que acompañan a sus madres cumpliendo condena. En cuanto a los perfiles profesionales podemos destacar a los técnicos/ maestros de educación infantil como al funcionariado. Dentro del campo de los funcionarios, al personal de vigilancia.

- Técnicos/ maestros de Educación Infantil (TEJIS)

Las oportunidades profesionales pueden verse relacionadas con algún sector de la educación no formal, sanidad (consultas pediátricas o hospitalizaciones infantiles de larga duración). En la educación formal estos pueden dedicarse a la docencia (si son técnicos, únicamente al primer ciclo y si son graduados universitarios en Educación Infantil pueden impartir la docencia en el primer y segundo ciclo de dicha etapa educativa) (IPF, 2019).

Tal y como recoge la página web de la Facultad de Educación de Segovia de la Universidad de Valladolid, un maestro titulado en el Grado de Educación Infantil se puede dedicar a:

Proyectos de atención a la infancia, atención integral a Unidades Familiares, ludotecas, talleres de apoyo escolar, educación en el tiempo de ocio a través de talleres, etc, animador de actividades infantiles en el terreno asistencial: cárceles, hospitales, menores con problemas de integración, animador sociocultural, trabajo colaborativo con Padres y Comunidad, educación ambiental, Administración Pública (Ayuntamientos, Diputaciones, Instituciones Penitenciarias...). Organizaciones privadas, como ONGS, Asociaciones de Vecinos, etc.¹.

Por lo tanto, un maestro o técnico de educación debe caracterizarse por su profesionalidad, sabiendo adaptarse a las situaciones que se pueda encontrar en su día a día, siendo este caso en las guarderías infantiles de las Unidades de Madres o Centros Penitenciarios. El docente debe tratar de favorecer el aprendizaje, siendo este para los niños significativo, globalizado, lúdico y que se dé en un ambiente de afecto y confianza tanto con ellos como con las madres y el funcionariado para favorecer y facilitar la estancia de los menores en la Unidad. Además, que el docente no debe trabajar solo paraca conseguir el pleno desarrollo del alumnado, sino que también debe tener un contacto estrecho con las familias y el centro o en este caso, la administración correspondiente.

¹ <https://educasg.uva.es/titulaciones/grado-de-educacion-infantil/>

Según el Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario las actividades o funciones que debe desempeñar un Ayudante al cuerpo de Instituciones Penitenciarias, estas pueden ser las siguientes:

- Personal de vigilancia (funcionarios)

Son tres los servicios que pueden desempeñar los funcionarios (Ayudantes al Cuerpo de Instituciones Penitenciarias).

- o Servicio Interior: vigila las diversas unidades del servicio además de los diferentes módulos que hay en la prisión. Estos cooperan en la reinserción y reeducación de los/ las internas.
- o Oficinas: se encarga de la administración de la prisión, gestiona visitas, permisos, etc.
- o Área Mixta: no siempre tiene por qué tener contacto con los/ las internas, pero algunas de sus funciones pueden darse en los servicios de vestuario, alimentación, economato, etc.

Los servicios que mayor contacto llegan a tener con la población infantil, aunque no de forma tan directa como los y las educadores, los y las Técnicos de Educación de Jardín de Infancia (TEJIS en adelante) o los funcionarios que desempeñan el servicio de interior y el área mixta. La profesionalidad de estos siempre debe ser impecable en todo momento pues, de forma indirecta, estos son modelos que seguir que pueden copiar los menores.

4.3. Las madres y las familias en los Centros Penitenciarios

La educación dentro del contexto penitenciario es un derecho y una necesidad para las personas en general y que trata de reinsertar en la vida en sociedad y de forma laboral a los y las internas en las prisiones. En general, la población reclusa previamente ha tenido unas experiencias vitales un tanto desagradables lo cual les ha hecho delinquir y seguir desarrollando su vida en prisión. Con el tratamiento penitenciario que se da a la legislación española, en este ámbito se tienen en cuenta la creación de programas con tintes sociales, pedagógicos y educativos que buscan el poder favorecer y ayudar a los y las reclusas en cuanto a su futura reinserción laboral (del Pozo Serrano, 2017).

En la siguiente tabla podemos establecer una comparación real a través de porcentajes sobre la población reclusa tanto masculina como femenina en España realizado en el año 2017 por Juanatey Dorado (2018):

Tabla 1. Comparativa en el año 2017 sobre la población reclusa dividida en géneros.

Porcentajes	Mujeres
7,48%	4.458
	Hombres
92,52%	55.120

Fuente: Elaboración propia a partir de Juanatey Dorado (2018).

Una de las principales problemáticas que podemos observar a través de la Tabla 1 es el gran abismo que hay entre mujeres y hombres que se encuentran en prisión. Esto tiene que ver con el papel que desempeña cada género en la vida familiar, aunque también se debe tener en cuenta los delitos por los que se suele condenar (en líneas generales) a cada sexo. Principalmente las mujeres son las cuidadoras y educadoras de la familia mientras que los hombres suelen ser por norma general el sustento económico. A esto se le puede añadir las diferentes tipologías de las familias que se crean a partir del ingreso de uno de los progenitores en prisión siendo estas generalmente familias desestructuradas (Juanatey Dorado, 2018).

Cuando una de las partes de una familia entra en prisión, tanto la persona que entra como la familia necesitan apoyo para poder superarla situación. Existe un tipo de apoyo denominado social y los tipos que este ofrece a los miembros de la red familiar que lo necesiten. El apoyo social se define como “los recursos sociales que las personas perciben que están disponibles o que en realidad les proporcionan personas no profesionales en el contexto tanto de los grupos de apoyo formales como de las relaciones de ayuda informales” (Cohen, Gottlieb y Underwood, 2000, p.4 citado en García-Vita et al., 2021, p. 63). Esto puede influir en la recuperación de la estructura familiar y el bienestar de los componentes de esta (principalmente de los hijos) (García-Vita et al., 2021).

Según Villalta, Gesteira y Graziano (2019), la maternidad es un ejercicio en el que se desarrollan aspectos como el amor o el apego y que la afectividad nace de uno largo proceso iniciado en la gestación de los hijos/as. Este proceso en muchas ocasiones llega a convertirse en una especie de “moralidad materna” en la que las mujeres se sienten juzgadas y evaluadas en su labor como madres.

La gran mayoría de los estudios revisados coinciden en que ser madre y a la vez encontrarse en prisión tiene una visión muy negativa y opresiva ante la sociedad en comparación a los varones- padres en prisión. La presión del exterior azota sin ningún miramiento a las madres privadas de libertad porque en muchas ocasiones la cárcel les impide seguir atentas al cuidado

de sus hijos y cumplir con sus labores en el hogar. Algunos sentimientos que florecen en ellas a partir de estas situaciones son la desilusión, la depresión, etc. (Verea, 2009).

4.4. Investigaciones previas sobre la temática

Inicialmente, para poder llevar a cabo una educación (infantil) de calidad en las Unidades de Madres, no solo se debe tener en cuenta la necesidad educativa de los niños y niñas que permanecen en prisión con sus madres, sino que también se ha de tener en cuenta la propia educación de las madres. Como ya se ha indicado, los menores pueden permanecer en prisión con sus madres hasta la edad de tres años en España, pero en otros países la situación es diferente, como en Alemania (hasta los seis años) o en Holanda (hasta los cuatro). En cualquier caso, independientemente de la edad hasta la que permanezcan los infantes con sus progenitoras en las prisiones, la educación debe de ser el nexo entre el desarrollo materno-filial y la reeducación de las madres para una correcta reinserción social (Galera, 2008).

Sierra Martín (2013), considera que la etapa de Educación Infantil se debe regular en las escuelas infantiles que se encuentran en los centros penitenciarios, reafirmando un trabajo muy necesario desde los ámbitos pedagógicos, socializadores y preparatorios para la vida en general, así como desarrollando una función asistencial para favorecer la reinserción social de las mujeres.

Por su parte, Jiménez Morago (2002) señala que la Educación Infantil no difiere a penas del panorama nacional referido a la Educación Infantil. Esta etapa educativa en las prisiones destaca por conseguir los contenidos legales mínimos dispuestos en el currículo, el desarrollo social, físico e intelectual de los niños y niñas. Otros aspectos menos destacables y en los cuales se debe trabajar son las rutinas de cuidados personales y actividades conjuntas con las familias y el centro, lo cual estas favorecen al desarrollo afectivo de los alumnos, así como el apego materno-filial de los menores.

Las guarderías dentro de las Unidades de Madres deben desarrollar políticas que profundicen en las situaciones de los menores y sus madres para poder trabajar indagando en las necesidades que estos presenten. Para ello, y como eje vertebrador de este Trabajo Final de Grado, nos centramos en las escuelas infantiles dentro de las prisiones españolas. Además, es necesario que la Educación Infantil en las prisiones sea valorada, así como también tener una organización adecuada para desarrollar la Educación Infantil (Galera, 2008).

Galera (2008) basándose en los estudios de Berry y Eigenberg (2003), Pollock (2003) y Thompson y Harm (2000) considera que las mujeres junto con sus hijos en prisión necesitan

programas y ayudas. Estos buscando analizar su situación, mejorar la autoestima, la empatía entre las reclusas, desarrollar otros tipos de comportamiento y disciplina ante sus hijos... la intención de estos programas es contribuir y facilitar la futura reinserción social de estas mujeres al igual que la de sus hijos que las acompañan en prisión. Las escuelas o guarderías de las Unidades de Madres facilitan el cuidado asistencial y educativo mientras las progenitoras se encuentran realizando otro tipo de actividades (Galera, 2008).

5. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Metodología

La metodología que se va a seguir en esta investigación será cualitativa, a través de entrevistas semiestructuradas. A partir de estas conoceremos la práctica profesional de los funcionarios, el papel y la valoración de las madres y la puesta en práctica de la legislación, tanto educativa como penitenciaria, dentro de la Unidad de Madres de Sevilla escogida como caso de estudio.

Las investigaciones cualitativas son aquellas que tratan de comprender y entender a los sujetos dentro de su contexto. Por ello con este tipo de investigaciones se busca conocer ciertos aspectos cotidianos y personales de los sujetos en sí mismos, así como sus grupos sociales, el entorno, la vida cotidiana, etc. (Arboleda, 2008). De acuerdo con Corral (2016) Los estudios de carácter cualitativo buscan dar un valor a los datos de carácter abierto y subjetivo, tratando en todo momento de mantener el rigor científico necesario para valorar la información obtenida en la investigación. Esto deriva en la importancia que deben tener los datos, siendo estos válidos, verídicos y confiables, ajustándose a la realidad estudiada y plasmándola de la mejor forma posible. Este mismo autor indica que las investigaciones de carácter cualitativo suponen una diversificación en cuanto a la posible recogida de datos que se pueden llevar a cabo. Por ejemplo:

- Las observaciones directas: descripciones de la forma de vida de los sujetos, la interacción de estos con el medio, etc.
- Entrevistas en profundidad, focus group y conversaciones libres: se realizan sin un guion- esquema previo o solo esquemas implícitos sin guiones previos.
- La encuesta etnográfica: trabaja sobre las experiencias, sentimientos y percepciones de las personas.
- Documentos (escritos, orales y visuales): sirven para seleccionar extractos, apartados o pasajes de cartas, vídeos, etc.

Como ya se indicaba, en esta investigación nos basaremos fundamentalmente en el uso de las entrevistas en profundidad semiestructuradas, indagando lo máximo posible en la vida tanto de las madres como de los menores a su cargo y del trabajo por parte del funcionariado de los/ las educadores infantiles.

5.2. Diseño de la investigación

Para abordar los diseños en las investigaciones en Ciencias Sociales, y en general a cualquier otra rama de conocimiento, debemos saber que el diseño articula de forma lógica y coherente los componentes principales que se van a utilizar en la investigación (Mendizábal, 2006). Serbia (2007) considera que en las investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales se debe tener en cuenta lo siguiente:

Los seres humanos son los únicos responsables del destino que les toca atravesar, otras, en cambio, consideran que las personas están determinadas por ciertas condiciones objetivas de existencia (clase social, edad, sexo). Lo social no funciona de forma unidireccional, sino que los diferentes factores actúan recursivamente (p.125).

Pla (1999) sostiene que en toda investigación cualitativa lo más importante es la pregunta o duda ante la temática que funciona como eje en la investigación. Teniendo en cuenta que las preguntas o incógnitas que nos hemos planteado se deben considerar factores como los conocimientos previos, contexto, opiniones, sentido común y fuentes documentales entre otros.

Dentro de las investigaciones del ámbito de lo social, los estudios se pueden llevar a cabo de dos formas: diseños estructurados o con diseños flexibles. Dependiendo de la tipología del estudio se utilizará una u otra o se combinarán ambas (Mendizábal, 2006). En nuestro caso, tal y como ya advertíamos, se ha procurado un carácter semiestructurado, considerando que este enfoque permitirá tanto la suficiente flexibilidad y apertura como para profundizar en los testimonios de los informantes, como la posibilidad de realizar comparaciones entre los diferentes informantes a partir de esa estructura temática común, que más adelante se explicará.

5.3. Fases de la investigación

La investigación cualitativa es una metodología principalmente utilizada en las Ciencias Sociales, aunque se puede utilizar en otros ámbitos de trabajo. De acuerdo con Guerreiro Bejerano (2016), algunas de las herramientas que se pueden utilizar para materializar las investigaciones son textos (orales o escritos), dibujos, imágenes, etc. Con estas herramientas lo que se busca es darles significados a través de la concepción social o contexto en el que se investigue.

Rodríguez, Gil y García (1996) plantean los roles que han de adquirir los participantes en una investigación cualitativa: que los observadores sean informadores objetivos y que tengan en cuenta la sociedad y las experiencias de los demás. Estos autores plantean las siguientes fases para trabajar en el proceso de investigación o metodología cualitativa:

- Fase preparatoria: esta es la fase inicial donde comienza el proyecto. Para ello se plantean interrogantes y se establece el Marco Teórico desde el que se justifica teóricamente el trabajo a través de otros autores e investigaciones. En esta etapa también se diseñan las herramientas o instrumentos que se van a necesitar para llevar a cabo dicha investigación. En este caso la herramienta principal de recogida de información es a través del proceso de las entrevistas (Rodríguez, Gil y García, 1996).
- Etapa reflexiva: en esta etapa del trabajo, el investigador debe justificar las razones de por qué ha escogido el tema a trabajar además de tener en cuenta su preparación, experiencia y opiniones que tengan que ver con su ética y política. Es por ello por lo que estos factores mencionados anteriormente pueden llegar a ser una limitación en el desarrollo de la investigación (Miles y Huberman, 1994).
 - Etapa de diseño: según Rodríguez, Gil y García (1996) consideran que “para la realización del diseño no debemos perder de vista los rasgos diferenciales del mismo: su flexibilidad, su capacidad de adaptarse en cada momento y circunstancia en función del cambio que se produzca en la realidad educativa objeto de investigación” (p. 7). El diseño debe adaptarse a cada situación siempre y cuando sea necesario.
- Trabajo de campo: es el momento en el que el investigador/a ha recabado los datos necesarios y previos para comenzar el trabajo y así acceder al “campo” de forma más sencilla y con la información necesaria para comenzar. En esta etapa, la confusión se encuentra presente en todo momento pues los datos deben constatarse y verificarse una y otra vez. Esto hará que surjan dudas y bloqueos (Rodríguez, Gil y García, 1996).
- Acceso al campo: el investigador en esta etapa va accediendo a la información y poco a poco va conociendo el campo en el que va a trabajar. El acceso al campo sirve para acercarse a los sujetos, así como entablar ciertos “esquemas sociales, espaciales y temporales de las interacciones entre individuos y la institución” (Rodríguez, Gil y García, 1996, p. 11). En este caso la relación que se establece entre las Unidades de Madres y las personas que trabajan en ellas, así como las reclusas junto con sus hijos y la Institución Penitenciaria.

- Recogida de datos: el contexto en el que se vayan a llevar a cabo las entrevistas no solo se debe dar importancia al contenido que se vaya a conseguir, sino también que el contexto importa. Por ello se debe tener en cuenta la influencia que puede tener el contexto y realizar previas observaciones en el o los escenarios en los que se desarrolle la vida cotidiana de los sujetos (Ruano, 2007). En este trabajo ya que la herramienta principal son las entrevistas, se debe tener en cuenta la flexibilidad de estas al igual que la duración y las cuestiones a realizar. Teniendo en cuenta algunas de las normas básicas para realizar entrevistas, el investigador debe centrarse en (1) la perspectiva de los entrevistados; (2) la duración y relación que se establezca entre el entrevistador y los participantes; y finalmente (3) buscar puntos de inflexión dentro de las conversaciones (Rodríguez, Gil y García, 1996).
- Fase analítica: esta fase comienza una vez que el investigador sale del “campo” y comienza a recapitular los datos recogidos y clasificarlos. El análisis de datos cualitativos es un proceso que suele necesitar una sistematización dentro de la clasificación para comprenderlos y trabajar correctamente en ellos. Para sistematizar los datos, algunos de los pasos más aconsejables son (1) resumir toda la información obtenida de los datos; (2) disponer los datos y transformarlos; (3) mostrar resultados y verificarlos tanto a estos como a las conclusiones (Rodríguez, Gil y García, 1996).
- Fase informativa: la fase informativa es la última parte por realizar de la investigación. En esta fase se presentan y se comparten los resultados obtenidos. El informe cualitativo que debe presentar el investigador tiene que estar perfectamente argumentado tanto de forma teórica como de forma práctica a través de los datos obtenidos. Teniendo en cuenta al público al que la investigación va dirigida el texto presentado será más o menos formal, crítico, descriptivo, etc. (Van Maanen, 1988, citado en Rodríguez, Gil y García, 1996).

5.4. Las entrevistas

Las entrevistas se realizarán en el interior de la Unidad de Madres de Sevilla, perteneciente al Centro de Inserción Social. Según Denzin y Lincoln (2005, p. 643) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (citado en Vargas-Jiménez, 2012, p.121).

Generalmente existen tres tipos de entrevistas: las estructuradas, las no estructuradas y las grupales. Hoy en día están emergiendo nuevas tendencias de investigación mediante la realización de entrevistas (Vargas- Jiménez, 2012).

Las entrevistas que se realizarán en este Trabajo de Fin de Grado serán de carácter semiestructurado, proporcionando temáticas comunes a informantes, pero dejando que la conversación siga su curso. Los datos de las entrevistas son muy valiosos y para analizarlos, Corral (2016) nos propone tener en cuenta los siguientes apartados:

- Transcribir textualmente toda la o las entrevistas.
- Realizar una lectura completa de los datos obtenidos.
- Categorizar y codificar la información o datos (ordenamiento conceptual).
- Describir, analizar e interpretar las categorías encontradas.
- Validación interna y externa de la información. Es decir, comparar lo estudiado antes de realizar las entrevistas y contrastarlo con los datos adquiridos y observados
- Interpretación de la información.
- Emitir comentarios y opiniones sobre las estrategias aplicadas, acordes a los cuestionamientos realizados (preguntas abiertas).
- Subrayar las respuestas coincidentes en los cuestionarios; seguidamente, codificar y categorizar las respuestas dadas.
- Reducción de la información, categorizar y codificar.
- Presentar los resultados, analizar e interpretar los datos y hallazgos.
- Analizar todas las categorías, con la finalidad de generar conclusiones válidas y fiables (confiables) en el estudio (Corral, 2016).

La entrevista semiestructurada no consta en su totalidad de un esquema o batería de preguntas dirigidas que obligatoriamente deben ser respondidas, sino que la mayoría de las preguntas realizadas son de carácter abierto, sin respuesta correcta o concreta y flexible, otorgándole a la persona entrevistada libertad absoluta para responder (Lopezosa, 2020).

Este tipo de entrevistas requieren gran preparación por parte del entrevistador ya que la información que va a obtener es algo más compleja y abstracta de analizar y le puede llevar bastante tiempo. De manera necesaria habrá que recurrir varias veces al contexto o a la entrevista realizada para indagar y recabar correctamente la información necesaria para la investigación (Vargas- Jiménez, 2012).

De acuerdo con Merayo (2003), el número de entrevistas para realizar la investigación no tiene por qué ser determinado, sino que este proceso de la investigación ha de acabar en el

momento en el que las personas entrevistadas no aporten datos novedosos o no den pie a nuevas ramas en la investigación que se está realizando. A esto se le conoce como criterio de saturación discursiva.

5.5. Los informantes y guion de entrevistas

La Unidad de Madres de Sevilla pertenece al Centro de Inserción Social “Luis Jiménez de Asúa”. Inaugurada en 2008, la Unidad de Madres de Sevilla es una de las pocas que existen en España.

Los informantes en esta investigación serán funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y las internas de la Unidad que se presten a ello. Este requisito fue facilitado por la Subdirección del centro y ha sido imprescindible en todo momento para acceder al campo de estudio. Cabe decir que finalmente se pudo entrevistar a nueve de las once internas de la Unidad de Madres de Sevilla.

El perfil de las informantes se subdivide en dos grupos: las reclusas y las funcionarias. Las entrevistas se llevaron a cabo el día 7 de abril de 2022 a las 09:00 horas y la duración de cada entrevista fue de 30 minutos. El acceso a las entrevistas tuvo que ser en un único día como parte de las dificultades propias del acceso al campo. Dichas entrevistas se realizaron en la Unidad de Madres de Sevilla pertenecientes al Centro de Inserción Social “Luis Jiménez de Asúa”. Las reclusas a las que se realizó la entrevista fueron nueve voluntarias de las once que se encuentran en la Unidad; es decir, prácticamente la totalidad de las reclusas en este centro. Cada una tendrá un código (Madre 1, Madre 2, etc.) para guardar su anonimato, al igual que las dos funcionarias que se encontraban en el puesto de vigilancia que se prestaron a realizar la entrevista (Funcionaria 1, Funcionaria 2).

Dentro de las entrevistas a las madres, contamos con los siguientes perfiles:

- Madre 1: mujer de 23 años y nacionalidad peruana. Pocos recursos y un hijo que le acompaña en la Unidad.
- Madre 2: mujer de 41 años, española (Málaga). Pocos recursos y un hijo que le acompaña dentro de la Unidad.
- Madre 3: mujer de 34 años, española (Jerez de la Frontera, Cádiz) y de etnia gitana. Un hijo que le acompaña en la Unidad. Más hijos fuera del Centro Penitenciario.
- Madre 4: mujer de 28 años, española (Sevilla- Huelva). Una hija que le acompaña en la Unidad.

- Madre 5: mujer de 40 años, nacionalidad española (Málaga). Dentro de la Unidad le acompaña una hija. Fuera tiene más hijos.
- Madre 6: mujer de 27 años, nacionalidad española (Cáceres). Dentro de la Unidad le acompaña un hijo. Fuera tiene más hijos.
- Madre 7: mujer de 36 años, nacionalidad española (Puertollano, Ciudad Real). Dentro de la Unidad le acompaña un hijo.
- Madre 8: mujer de 32 años y nacionalidad española (Málaga). Dentro de la Unidad le acompaña un hijo. Tiene más hijos fuera.
- Madre 9: mujer de 32 años, nacionalidad española (Almería). En la Unidad le acompaña un hijo.

Referente a los perfiles de las funcionarias, estos, son los siguientes:

- Funcionaria 1: mujer de 53 años, de nacionalidad española (Sevilla). Formación Universitaria.
- Funcionaria 2: mujer de 46 años, nacionalidad española (Sevilla). Formación Universitaria.

Durante las entrevistas y su posterior análisis se ha avanzado en todo momento guardando el anonimato de informantes, de acuerdo con los principios éticos de la investigación. Por ello, cada informante ha sido identificado con un código que se verá reflejado en las entrevistas. Por ejemplo, “Funcionario 1” para el primer funcionario entrevistado, y así sucesivamente; igual se realizará en el caso de las madres, aunque con el código “Madre. La duración media de cada entrevista ha sido de 30 minutos, y en ellas se abordaron los temas dispuestos en las tablas 2 y 3, dependiendo de su perfil. Así, cada una de estas dos tablas va dirigida a los dos grandes perfiles que tendrán los informantes. Insistimos, de nuevo, en que estos temas fueron planteados en el diseño de investigación de acuerdo con los objetivos, pero su tratamiento durante las entrevistas ha sido abierto y flexible, lo que nos ha permitido la posibilidad de seguir otros temas de interés para nuestra investigación que pudieran haber aparecido durante las entrevistas.

Tabla 2. *Temas de la investigación para tratar con el/ los educadores infantiles.*

Temas de la investigación para tratar con la/ las madres
Actividades sociales, culturales y escolares que se realizan tanto dentro como fuera de Prisión.
La relación- relaciones familiares dentro y fuera de prisión. Perspectiva y opinión sobre el desarrollo infantil dentro de la Institución.

Los hábitos y rutinas de los menores dentro de la Institución.
La educación recibida durante su infancia- adolescencia influye a la hora de educar a sus hijos.
La formación y profesionalidad que perciben por parte de las TEJIS, educadores y funcionariado.

Tabla 3. *Temas de investigación para tratar con el funcionariado.*

Temas de la investigación para tratar con el funcionariado (Ayudantes al Cuerpo de Instituciones Penitenciarias)
La formación recibida (carrera universitaria, proceso de oposición, másteres...).
La influencia que tiene la seguridad del Centro Penitenciario en la población infantil.
El desarrollo de los protocolos y las pautas de actuación en caso de tener que ponerlo en práctica (presencia o no de los infantes y por qué).
Influencia entre el desarrollo personal con las visitas y entre los menores que conviven en la Unidad de Madres.
La educación de las internas afecta en el desarrollo de la función de vigilancia.

5.6. Transcripción, codificación y análisis de las entrevistas

Para analizar los resultados realizaremos dos subapartados en los que por una parte trataremos aquellos discursos de las madres según las temáticas propuestas y, por otro lado, los de las funcionarias que se prestaron a realizar las entrevistas. Es importante remarcar que, durante el proceso de entrevista, surgió un imprevisto: a pesar de contar con las autorizaciones y permisos pertinentes por parte del Ministerio del Interior, de la Subdirección del Centro como de las internas a través del consentimiento informado que se encuentra en el Apéndice A de este proyecto. Aun así, no se me permitió grabar las conversaciones, una vez me encontraba en la Unidad y como último recurso tomé notas a mano, reproduciendo casi a la perfección y exactitud los diálogos a través de las notas. En todo momento se recordó a los y las participantes que a pesar de querer y necesitar grabar las conversaciones estas serían anónimas y con fines exclusivamente académicos. De todos modos, queremos aprovechar para agradecer a todas las participantes directas, como son las madres y las funcionarias que se prestaron a realizar la entrevista, así como a aquellos participantes indirectos, como fueron la subdirección del centro, el educador de la prisión o al ministerio del Interior.

Como recurso adicional a la imposibilidad de hacer un registro completo de las entrevistas, se decidió clasificar las respuestas obtenidas a partir de las temáticas del 1 al 5, siendo 1 la menor o negativa valoración y 5 la máxima o mejor valoración del tema propuesto. Se da

ejemplos en ambos apartados del diálogo que se mantuvo en las entrevistas. El análisis de las entrevistas se verá reforzado a través de la biografía de las internas como de la información obtenida y trabajada en el marco teórico de este Trabajo Fin de Grado. Esta codificación se ha realizado para reforzar los testimonios obtenidos, así como también favorecer el análisis de las conversaciones, y siempre como complemento del análisis cualitativo de los testimonios. De acuerdo con los objetivos de investigación, los ítems en los que se codifican las entrevistas de las internas son los siguientes: 1- malo/ inexistente, 2- regular/ complicada, 3- normal/buena, 4- bastante buena y 5- perfecta. En cuanto a la codificación de las respuestas de las funcionarias codificamos las respuestas en ítems del 1 al 3 siendo el 1 el valor más negativo y el 3 el más positivo o adecuado. Los ítems son los siguientes: 1- no/ninguna, 2- alguna y 3- sí/totalmente.

6. RESULTADOS

6.1. Contextualización del Centro Penitenciario

Tal y como ya se ha anticipado, el centro penitenciario escogido para la realización de este Trabajo de Fin de Grado es el Centro de Inserción Social "Luis Jiménez de Asúa", Sevilla (Unidad de Madres). Dicho centro se inauguró en el año 2008 gracias a la Orden INT/2164/2008, de 15 de julio. Este centro se encuentra localizado en los terrenos colindantes al actual recinto del C.P. Sevilla- I (prisión de varones) y cuya dirección es Ctra. Torreblanca-Mairena del Alcor, km. 0,5 41020 (Prisiones, 2021).

Según Soler Soto (2015), los datos de la parcela en la que se encuentra la Unidad de Madres es la siguiente:

El área total de la parcela de la Unidad de Madres de Sevilla es de 8.781,67 m² de superficie, siendo ésta, la correspondiente al intramuros de la misma. La ocupación de la edificación es de 2.594,13 m² en planta, con lo que la superficie de la urbanización exterior es de 6.187,54 m² que corresponden a los accesos peatonal y rodado, aparcamiento cubierto, viales perimetrales y zonas ajardinadas (Soler Soto, 2015, p. 3).

La distribución del edificio destinado para ser la Unidad de Madres es de carácter residencial y el conjunto arquitectónico consta de varias estancias. Estas estancias que forman parte de las instalaciones de dicha unidad son: acceso y control, alojamiento general, zona de estancia, zona ocupacional, zona asistencial, oficinas de funcionarios, servicios generales, zona de lavandería y comunicaciones. La unidad de madres alberga en sus instalaciones treinta y tres habitaciones, de las cuales tres son dobles (Soler Soto, 2015).

Las instalaciones referidas al ámbito de seguridad deben cubrir como prestaciones directas en la Unidad de Madres: la manutención, asistencia socio- cultural, sanitaria y la estancia tanto de las madres como de los menores que se encuentran en la misma. Las prestaciones de carácter indirecto se encuentran en las áreas de oficinas-administración y servicios afines como, por ejemplo, la guardería (Ministerio del Interior, 2015).

Soler Soto (2015) destaca en su transcripción del folleto de la Unidad de Madres de Sevilla, a la hora de realizar el diseño arquitectónico se tuvo en cuenta lo siguiente:

La presencia permanente de niños en el edificio de la Unidad de Madres de Sevilla determina fuertemente las soluciones arquitectónicas aportadas. Se ha cuidado

especialmente el diseño de los espacios, la distribución de las zonas, la elección del mobiliario y el interiorismo en general, dándole un aspecto más infantil a los espacios comunes y creando un ambiente de carácter especial para los pequeños usuarios (Ministerio del Interior, 2015).

El equipamiento de la Unidad de Madres no siempre es el mismo, pues de este depende de la tipología de personas que la habitan y la frecuentan: internas, niños y niñas menores de tres años, funcionarios, personal laboral, abogados, jueces, visitas, etc.

El mobiliario de la institución debe cumplir una serie de normas, entre ellas que sea de carácter sencillo, pero a su vez funcional. Por ejemplo, las habitaciones cuentan con una cama nido para la madre y el niño, armario, cuna (si fuese necesario), mesa con silla, armario con utensilios para la limpieza, fregadero, microondas y un sofá- cama. Otro ejemplo puede ser el mobiliario que se encuentra en el patio. Este cuenta con un parque de juegos, además de un pequeño arenero para los niños. Para las madres en el patio hay mesas con sus asientos, papeleras y bancos para estar cerca de la actividad infantil (Soler Soto, 2015).

Es una gran labor por parte de la administración penitenciaria el tener lugares como las Unidades de Madres preparados para que aquellas reclusas que lo requieran puedan hacer uso de ellas y cumplir su condena junto con sus hijos e hijas de la forma más llevadera posible. Además de que los niños y niñas que permanecen con sus progenitoras en esta situación durante sus primeros años de vida tienen derecho a crecer un lugar lo más cómodo posible, adaptándose así a sus necesidades y favoreciendo a su crecimiento y desarrollo afectivo, social, emocional, físico e intelectual.

6.2. Análisis de los resultados del trabajo

En este apartado procederemos a analizar los resultados de la investigación. A continuación, se adjuntan dos tablas en las que se codifican las respuestas tanto de las internas como de las funcionarias entrevistadas. Queremos insistir, de nuevo, en que, aunque este análisis no forma parte principal del diseño metodológico de esta investigación, entrevistas de carácter semiestructurado, esta codificación de las respuestas sirve como aporte adicional al análisis de los discursos de informantes por las dificultades sobrevividas ya advertidas.

Tabla 4. Codificación de las respuestas de las Internas.

Informantes	La educación recibida durante su infancia-adolescencia influye a la hora de educar a sus hijos.	La relación- relaciones familiares dentro y fuera de prisión. Perspectiva y opinión sobre el desarrollo infantil dentro de la Institución.	Los hábitos y rutinas de los menores dentro de la Institución.	La formación y profesionalidad que perciben por parte de las TEJIS, educadores y funcionariado.	Actividades sociales, culturales y escolares que se realizan tanto dentro como fuera de Prisión.
Madre 1	4- bastante buena “Éramos muy felices, aunque teníamos pocos recursos”	2- regular/ complicada “Mi familia no está en España, solo mi hermano que está en una prisión de Madrid”	4- bastante buena “Me gusta que mi hijo sepa lo que tiene que hacer en cada momento del día, él se siente más seguro y yo también”	4- bastante buena “Tratan de darme consejos para favorecer la educación de mi hijo”	5- perfecto “De vez en cuando viene alguna ONG que prepara juegos y actividades con los niños y mientras nosotras tenemos un ratito para que nos presten el teléfono y poder hablar con nuestras familias”
Madre 2	4- bastante buena “Sobre mi infancia, tengo un recuerdo muy bueno y feliz”	3- normal/ buena “Cuando llegamos a Málaga con la familia hacemos un montón de planes familiares como comidas, salidas al parque...”	4- bastante buena “La niña juega con todos y a todo. Entre los niños parece que fuesen hermanos porque se llevan muy bien”	5- perfecto “Con las TEJIS estoy bastante contenta porque cuando necesito ayuda o consejo ellas me lo dan”	4- bastante bueno “Me gusta mucho cuando viene gente diferente o salimos de excursión. No solo nosotras aprendemos muchas cosas, nuestros hijos también”
Madre 3	3- normal/buena “Tuve una infancia normal con mi familia bajo la ley gitana”	3- normal/ buena “La relación familiar es buena y siempre que puedo salir vienen a recogerme mis padres o mis suegros”	4- bastante buena “Muchas tardes son diferentes porque a veces hay actividades para las madres y otras para los niños”	3- normal/buena “Las educadoras nos ayudan mucho en todo lo relacionado con el niño y me dan técnicas para educarle mejor”	5- perfecto “Ayer [...] nos llevaron de excursión [...]. Realmente no sé quien organizó la excursión, pero fue muy bonita”
Madre 4	4- bastante buena “Recuerdo mi infancia como una de las cosas más bonitas que me han pasado en la vida [...]”	5- perfecta “A pesar de mi situación legal, la familia que tengo está muy unida”	4- bastante buena “Cuando tiene hambre paro de hacer lo que esté haciendo y come o la cambio. Me gusta tenerla todo el día cerquita porque es muy chiquitita”	5- perfecto “Me han enseñado algunas cosas para ser mejor madre y darle lo mejor que pueda a mi niña”	5- perfecto “La excursión de ayer [...] fue realmente especial. [...]Creo que la excursión la organizó la directora”

Madre 5	4- bastante buena “Mi entorno fue bastante bueno y lo recuerdo con mucho cariño”	4- bastante buena “Todo el mundo quiere a mi niña y sé que se alegran de vernos”	4- bastante buena “Estoy aprendiendo mucho aquí y la verdad es que estoy bastante contenta”	5- perfecto “No solo me enseñan cosas como madre, también como persona”	4- bastante buena “De vez en cuando hacemos excursiones y salidas. Nos ofrecen estas salidas porque como estamos en un tercer grado nos dan algo de confianza para que no sea tan complicado cuando salgamos de verdad”
Madre 6	4- bastante buena “Mi infancia fue bastante buena y tengo muy buen recuerdo de mi familia”	2- regular/ complicada “Soy de Cáceres y mi familia no puede permitirse venir a buscarnos tan a menudo como nos gustaría”	4- bastante buena “Como es muy pequeñito [el niño] se pasa todo el día conmigo. Si no está en el carrito lo llevo encima”	3- normal/ bueno “Estoy muy a gusto tanto con las TEJIS como con los educadores”	4- bastante buena “Me gustan mucho las excursiones porque como soy de Cáceres no conozco mucho Sevilla”
Madre 7	1- malo/ inexistente “No tuve buena infancia, mi entorno familiar no era bueno”	4- bastante buena “La relación con mi familia es bastante buena. [...] Cada vez que salgo de permiso, aunque es complicado y costoso voy a casa de mi madre”	4- bastante buena “Cuando estamos juntos juega con los demás niños, dibuja... es bastante sociable”	2- regular/ complicado “Las TEJIS y yo no nos llevamos muy bien. Con mi hijo si, conmigo no [...] yo trato más con el educador”	3- normal/ buena “Fue una oportunidad para salir y despejarnos”
Madre 8	4- bastante buena “yo recuerdo mi infancia con mucho cariño y fui muy feliz”	4- bastante buena “En Málaga nos quedamos en casa de mi bisabuela y la relación con mi familia, la de mi pareja y mi pareja muy bien la verdad”	4- bastante buena “Nuestra rutina es la misma todos los días [...]”	5- perfecto “Hemos entablado una relación de confianza”	2- regular/ complicada “Desde que he llegado a la Unidad no he tenido tiempo para disfrutar de las excursiones o actividades que hemos hecho”
Madre 9	2- regular/ complicada “No quiero que mi hijo reviva cosas que yo he vivido”	4- bastante buena “Si podemos viajar a Almería disfrutamos de la familia porque la relación en persona es mucho mejor que a través del móvil”	4- bastante buena “Hay días en los que tenemos diferentes actividades y pues las realizamos”	5- perfecto “Son muy profesionales y tratan de ayudarnos siempre que pueden de la mejor forma posible”	4- bastante buena “Me gustó mucho la salida de ayer [...] porque la rutina fue diferente”

NOTA: Los ítems se clasifican del 1 al 5 siendo estos su significado: **1- malo/ inexistente**, **2- regular/ complicada**, **3- normal/buena**, **4- bastante buena** y **5- perfecta**.

Sobre las valoraciones generales a partir de la codificación de las respuestas encontramos lo siguiente:

En cuanto al primer de los temas que se trató (la educación recibida durante su infancia-adolescencia influye a la hora de educar a sus hijos.) con las reclusas existe cierta disparidad en cuanto a las valoraciones dadas. Por lo general, las valoraciones son bastante buenas ya que la infancia la tienen como un recuerdo feliz y bonito. Otras de las informantes al no haber tenido experiencias tan agradables se pueden ver que en sus discursos una valoración algo más negativa que la de sus compañeras.

Otro de los temas que se trabajaron en las entrevistas (la relación- relaciones familiares dentro y fuera de prisión. Perspectiva y opinión sobre el desarrollo infantil dentro de la Institución) hay bastantes diferencias entre unas y otras, aunque la gran mayoría son positivas. Esto se ve reflejado en el lugar de origen de cada una de las informantes y los recursos de los que disponen para ir a sus respectivas ciudades.

En cuanto al tema de los hábitos y rutinas de los menores dentro de la Institución todas las madres por unanimidad que los hábitos que tienen en la Unidad son positivos tanto para ellas como para sus hijos.

Referente a la formación y profesionalidad que perciben por parte de las TEJIS, educadores y funcionariado hay diversas opiniones, aunque la mayoría de ellas son positivas ya que ven a los profesionales como una figura de apoyo y referencia.

Finalmente, en el último de los temas que se trataron con las reclusas (Actividades sociales, culturales y escolares que se realizan tanto dentro como fuera de Prisión) La gran mayoría las veían positivas y adecuadas, lo cual favorecía el descanso de la rutina que tiene a excepción de una de las madres que, como acababa de llegar no tenía una opinión muy concreta sobre estas actividades.

Tabla 5. Codificación de las respuestas de las Funcionarias.

Informantes	Formación previa (carrera universitaria, masters. Proceso de oposición...)	Influencia que ejerce la seguridad del centro penitenciario en la población infantil	Protocolos y pautas de actuación (en caso de ponerlo en práctica)	Desarrollo personal de los niños y niñas con las visitas, entre menores que conviven en el Centro Penitenciario	La educación de las internas afecta a la función de vigilancia
Funcionaria 1	3- sí/ totalmente “Estudié aquí, en la Universidad de Sevilla. ”	1- no/ ninguna	1- no/ ninguna “Sí que es verdad que alguna vez ha habido pequeños conflictos [...] dentro de lo que es una prisión, las Unidades de Madres son los sitios menos conflictivos que te puedes encontrar”	3- sí/ totalmente “Entre los propios menores tienen relación como si fuesen amiguitos del pueblo o del barrio, suelen jugar todos juntos [...]”	3- sí/ totalmente
Funcionaria 2	3- sí/ totalmente	1- no/ ninguna “Los niños que tenemos aquí son realmente muy pequeños y no son conscientes de dónde están viviendo y por qué sus madres están aquí”	1- no/ ninguna	3- sí/ totalmente “En cuanto a las visitas familiares que puedan tener estas mujeres y sus hijos apenas se dan aquí ya que estas mujeres gozan de un régimen de semilibertad y pueden salir cada cierto tiempo a ver a sus familias”	3- sí/ totalmente “Por supuesto que tiene que ver la educación de estas mujeres en su comportamiento, en nuestro trabajo y en lo que le quieren transmitir a sus hijos”

NOTA: Los ítems se clasifican del 1 al 3 siendo estos su significado: **1- no/ninguna**, **2- alguna** y **3- sí/totalmente**.

Estos ítems se crean a partir de los discursos de las funcionarias que ocupan el puesto de vigilancia. En cuanto a su testimonio y experiencia personal estos se han ido relatando conforme al paso de los temas de la entrevista. En cuanto a todos los temas que íbamos trabajando poco a poco se puede ver como ambas tienen las mismas valoraciones. Por ejemplo, ambas tienen estudios universitarios y opositaron al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

En cuanto a sus valoraciones en cuanto a la temática sobre la influencia que ejerce la seguridad del centro penitenciario en la población infantil, ambas coinciden en que la Institución no ejerce a penas influencia ya que los niños que se encuentran en las Unidades con sus madres son muy pequeños y no son conscientes de qué hacen allí.

Otras de las valoraciones en las que ambas informantes estuvieron de acuerdo fue en que nunca, desde que trabajan en la Unidad de Madres han tenido que poner en marcha un protocolo de actuación, ya que las madres, a pesar de tener de vez en cuando algún roce entre ellas, después tratan de llegar a algún acuerdo y solucionar sus problemas.

También se les pidió que relatasen sus valoraciones y percepciones referidas al desarrollo personal de los niños y niñas con las visitas, entre menores que conviven en el Centro Penitenciario. Ambas informantes pudieron dar su punto de vista dentro de la Unidad que es lo que ellas pueden observar ya que como las madres gozan de un régimen de semilibertad, son ellas las que marchan a sus casas con sus familias.

Finalmente, la última temática que se trabajó con las funcionarias tenía que ver con La educación de las internas y cómo esta afecta a la función de vigilancia. Ambas informantes estaban de acuerdo en que esta tenía mucho que ver.

6.2.1. Análisis de los discursos de las Madres

En cuanto a las respuestas obtenidas por las internas cabe destacar que a lo largo de las entrevistas se trabajaron diversos temas de los cuales el primero de ellos fue referido a la educación, recuerdos infantiles y adolescencia. Influencia actual en la educación de sus hijos. Varias de las informantes coincidían en que tenían muy buenos recuerdos de su infancia y adolescencia. Algunas de las respuestas que dieron fueron las siguientes:

“Recuerdo que mis padres estaban muy unidos. Éramos muy felices, aunque teníamos pocos recursos. Fui al colegio en mi país (Perú) pero no llegué a terminar la secundaria. [...] Me importa mucho el futuro de mi hijo, cada vez que viene del colegio está muy feliz y hablamos de ello toda la tarde hasta que nos vamos a dormir” (Madre 1).

“Fui al colegio hasta los 15 años. Sobre mi infancia, tengo un recuerdo muy bueno y feliz. Sé que ahora no estamos en la mejor situación, pero quiero que mi hijo dentro de las posibilidades que pueda ofrecerle tenga una infancia tan feliz y buena como la mía” (Madre 2).

“Recuerdo mi infancia como una de las cosas más bonitas que me han pasado en la vida, a parte del nacimiento de mis hijos. Estudié en el colegio y dejé en el instituto en 3º de ESO. Cuando era pequeña daba clases de piano y me encantaba, ahora si pudiese lo retomaría [...] Me encantaría aprender a tocar la guitarra. Quiero lo mejor para mi niña, y el estar aquí es un trámite para yo poder dárselo” (Madre 4).

“Me crie con mi padre y sé que él me dio la mejor educación que pudo y por ello estoy muy orgullosa de ello. Mi entorno fue bastante bueno y lo recuerdo con mucho cariño. Estudié la primaria y el instituto lo dejé bastante pronto. Mi niña todavía no tiene edad para ir al colegio, pero sí que va a la guardería y viene muy contenta. Me gusta mucho que me cuente todo lo que ha hecho mientras no ha estado conmigo.” (Madre 5).

“Mi infancia fue bastante buena y tengo muy buen recuerdo de mi familia. Sí que es verdad que me gustaría mejorar cosas de mi infancia, pero, no se puede volver atrás [...] mi educación fue buena y estoy muy contenta con ella la verdad. Me gustaría poder transmitirle a mi hijo muchas cosas de las que a mí me enseñaron.” (Madre 6).

“Mi madre me lo dio todo. Yo recuerdo mi infancia con mucho cariño y fui muy feliz, aunque hay cosas que debo cambiar para ser mejor madre y poder criar bien a mi hijo” (Madre 8).

Como hemos podido comprobar a través del marco teórico de este proyecto, la biografía de las internas incide en gran manera a la hora que estas eduquen o utilicen aquellos recursos o recuerdos que tienen de su infancia. Concretamente, estas entrevistadas valoran de forma

positiva la educación recibida por parte de sus familias y contexto tomando como modelo estas experiencias para educar y transmitírselas a sus hijos. A partir de los discursos y las valoraciones aportadas por las madres que tienen hijos con edades de entre cero y seis años se encuentran bastante satisfechas tanto con su educación como con la que están recibiendo sus hijos tanto dentro como fuera de la prisión.

No obstante, una de las madres (en concreto la Madre 3), no consideraba de manera tan positiva la educación que recibió, así como sus recuerdos infantiles y la influencia actual que ejerce esta sobre sus hijos. Al tratarse de una madre de etnia gitana, de algún modo sus circunstancias son algo más complejas y singulares que las de otras madres. Ortega (2009) afirma lo siguiente: “la cultura gitana asigna un papel a la mujer desde que nace. Ella está subordinada siempre al hombre. Primero a su padre y hermanos; cuando se casa, a su marido” (p.215). Su testimonio es el siguiente:

“Me eduqué con las leyes gitanas. Tuve una infancia normal con mi familia bajo la ley gitana. Quiero educar a mis hijos por igual. Por ejemplo, si a mi hijo le digo que vuelva a casa a las 12 de la noche, a su hermana le diré lo mismo, no por ser niña le voy a decir que vuelva a las 9. Hacer esas diferencias solo porque una es mujer y el otro hombre no me parece bien. Quiero educar a mis hijos por igual” (Madre 3).

El testimonio de esta madre sirve para comprender cómo la presión social que ejerce el entorno (en este caso la comunidad gitana) puede llegar a afectar la educación tanto recibida como la que le pueda dar a su o sus hijos. En la gran mayoría de casos, la mujer dentro de la familia suele ser la cuidadora y educadora que básicamente desempeña en gran medida la vida familiar. Según Ortega (2009) la situación de la mujer gitana es la siguiente: “en su trabajo, la mujer trasciende al ámbito doméstico, del que también se ocupa” (p.215).

Finalmente, Madre 7 y Madre 9 a través de sus discursos consideran que la educación recibida durante su infancia junto con sus y la influencia actual que esta tiene con sus hijos fue mala por un lado (Madre 7) y regular complicada (Madre 9). Sus testimonios son los siguientes:

“No tuve una buena infancia, mi entorno familiar no era bueno, me atrevo a decir que incluso fue algo violento. Viví un tiempo con mi abuela que me ayudó en todo lo que pudo. Trato de cambiar para educar mejor a mi hijo de lo que me educaron a mí” (Madre 7).

“Quiera o no, mi educación influye en la que le estoy dando a mi hijo. No quiero que mi hijo reviva cosas que yo he vivido. No me gustan los castigos, prefiero razonar y hacer entender, que mi hijo se sienta bien y con confianza, pero marcando límites” (Madre 9).

En el caso de estas madres, su recuerdo no es el más favorable o positivo por las circunstancias vitales que han tenido desde muy jóvenes. Tal y como podemos llegar a saber por su biografía, el entorno social y familiar no fue el más adecuado y ellas dentro de la institución tratan de aprender y mejorar en su ejercicio como madres. Debemos considerar que el ejercicio de la maternidad es un derecho que se debe respetar tanto a las mujeres que se encuentran en libertad como las que no. En este caso, sumando a que las mujeres deben cumplir una condena, puede llegar a existir una doble condena de carácter moral que las juzga y las señala por ser madres privadas de libertad. Por lo tanto, podemos afirmar que cada discurso tiene un trasfondo diferente para comprender cada circunstancia y atender al desarrollo educativo de los hijos junto con sus progenitoras en la Unidad de Madres.

Con el segundo de los temas de nuestro análisis se trataron las relaciones familiares, tanto dentro como fuera de la institución. Una de las informantes consideraba que la relación familiar a pesar de las circunstancias es perfecta. En su testimonio relata lo siguiente:

“Cuando estoy de permiso salgo a ver a mi familia. A veces viene a buscarnos mi padre y otras veces mi marido. Nos vamos a casa y cuando ya hemos saludado a la familia hacemos diferentes planes. Algunas veces vamos al médico, otras a hacer papeleo... a pesar de mi situación legal, la familia que tengo está muy unida” (Madre 4).

Teniendo en cuenta las facilidades que tienen las mujeres que se encuentran en la Unidad de madres (gozan de un tercer grado, con lo cual eso significa que están en régimen de semilibertad y pueden salir bastante a menudo a visitar a sus familiares o ir a sus casas), esta madre valora de forma más que positiva las salidas que puede realizar con su hija. Además del desarrollo en cuanto al sentimiento e influencia que ejerce su entorno familiar y social tanto en ella como en su hija y el apoyo que siente en ese aspecto.

No obstante, otras valoraciones dadas por las internas a través de los discursos a partir de la temática propuesta fueron los siguientes:

“Cuando salimos de permiso con la niña viajamos hasta Málaga a ver a mi familia y a mis hijos. Cada vez que llegamos nos dan muchos abrazos y besos. Todo el mundo quiere a mi niña y sé que se alegran de vernos y que no tuviésemos que pasar por esta situación. Me cuesta tener que volver a la Unidad, pero ahora es lo que toca” (Madre 5).

“La relación con mi familia es bastante buena. Yo, como soy de Puertollano, cada vez que salgo de permiso, aunque es complicado y costoso voy a casa de mi madre. La relación en general en mi casa

es bastante buena, aunque hace poco tuvimos un conflicto. Una persona cercana me quería perjudicar. Antes cuando estaba en el centro de Aranjuez podía ver más a mi familia. Ahora en Sevilla, aunque puedo estar con mi hijo no podemos ver tanto a la familia porque estamos bastante lejos" (Madre 7).

"Cuando estoy de permiso muchas veces voy yo a Málaga y otras vienen a buscarme, depende de la semana. En Málaga nos quedamos en casa de mi bisabuela y la relación con mi familia, la de mi pareja y mi pareja muy bien, la verdad" (Madre 8).

"Cuando estamos aquí dentro, no tenemos relación con las familias. Solo nos dejan en teléfono 30 minutos y 3 días. Mientras usamos el teléfono no podemos estar con nuestros hijos. [...] Cuando salimos de permiso si no podemos viajar a Almería hacemos videollamadas y así la familia nos puede ver y nosotros a ellos. Si podemos viajar a Almería disfrutamos de la familia porque la relación en persona es mucho mejor que a través del móvil" (Madre 9).

A pesar de que estas madres consideran que su relación es bastante buena con sus familias cabe destacar que, por ejemplo, Madre 7 y Madre 9 viven en localidades que se encuentran relativamente alejadas del Centro que es objeto de nuestro estudio (Puertollano, Ciudad Real, y Almería). Esto es una desventaja frente a otras madres cuyo domicilio pueda encontrarse más cerca del Centro. Además, el transporte o las visitas a los familiares les puede resultar costoso y caótico teniendo que realizar un viaje bastante lejos. Sin embargo, otras consideran que las nuevas tecnologías, aunque su casa o la de sus familiares se encuentran relativamente cerca del Centro estas les facilitan la comunicación con sus familiares. Las informantes tienen acceso a las tecnologías de dos formas. La primera es a través de sus dispositivos móviles que se encuentran retenidos por el personal de vigilancia y se lo dan tres veces a la semana durante media hora (ellas escogen cuándo y cómo quieren utilizarlo. Mientras lo utilizan los menores no pueden estar presentes). La otra forma de acceder a las nuevas tecnologías es a partir de los cursos o formaciones que reciben en la Unidad. La Unidad cuenta con varios ordenadores de mesa y estas pueden utilizarlo mientras se imparten los cursos o formaciones. Cada vez que van a acceder a estas, deben firmar una hoja de registro, facilitada por el personal de vigilancia diciendo el día, la hora y el tiempo que han utilizado los teléfonos móviles o los ordenadores. Estas mujeres, su familia y ellas hacen un esfuerzo por tratar de normalizar las relaciones tanto con ellas como con sus hijos.

A partir de los discursos obtenidos por las informantes sobre las relaciones tanto dentro como fuera de la Unidad, vemos que tanto Madre 2 como Madre 3 tienen, en líneas generales

una perspectiva positiva y adecuada sobre las relaciones familiares, así como su desarrollo tanto para ellas como para sus hijos.

“Aquí dentro la relación con la familia es casi nula ya que como tenemos un tercer grado, podemos salir de permiso, entonces no es necesario que venga la familia de forma tan seguida. Los permisos que tengo son una vez al mes y me los organizo como pueda o quiera. Cuando llegamos a Málaga con la familia hacemos un montón de planes familiares como comidas, salidas al parque...” (Madre 2).

“La relación familiar es buena y siempre que puedo salir vienen a recogerme mis padres o mis suegros. Me gusta porque cuando salgo, el niño reconoce a su abuela y él desconecta de la rutina que tenemos en la Unidad. Si que es verdad que cuando volvemos el niño no quiere entrar a la Unidad. No es consciente del sitio al que vamos, pero claramente, no le gusta” (Madre 3).

En cuanto a las opiniones de estas mujeres, a pasar de que consideran la relación familiar como normal- buena, se ve que ambas echan de menos su vida en libertad, ya no solo por ellas sino por el bienestar de los niños que las acompañan. Claramente y en los casos concretos de Madre 2 y Madre 3 tienen muy en cuenta la ayuda de la familia en la crianza y educación de los niños y niñas que las acompañan.

Dos de las informantes consideran a través de su experiencia y discursos que la relación familiar tanto dentro como fuera de la Unidad es regular o complicada con sus familiares por diferentes casuísticas. A continuación, sus discursos:

“Mi familia no está en España, solo mi hermano que está en una prisión de Madrid. De vez en cuando hacemos videollamadas con el tío del niño (su hermano) y es como mejor podemos vernos. Estoy esperando a terminar mi condena para pedir una casa de acogida en Madrid y así poder estar más cerca de mi hermano y que mi hijo tenga más relación con su tío” (Madre 1).

“Soy de Cáceres y mi familia no puede permitirse venir a buscarnos tan a menudo como nos gustaría. Cuando estaba embarazada de mi bebé, yo me encontraba en la prisión de Cáceres y me ofrecieron que por comodidad para mí y para mi bebé nos trasladásemos aquí (Unidad de Madres de Sevilla). Creo que fue lo mejor que hice porque tuve depresión postparto y las compañeras y las personas que trabajan aquí me han ayudado mucho. En breve salgo a ver a mi familia y estamos deseando vernos, sobre todo porque hay algunas personas que no conocen al bebé” (Madre 6).

A consecuencia de las valoraciones dadas en los discursos, las relaciones familiares de estas madres tanto dentro como fuera del Centro se ven influidas principalmente en la lejanía de la Unidad de Madres de Sevilla con sus lugares habituales de residencia (Madre 1 en Madrid

y Madre 6 en Cáceres). Es importante recalcar que, aunque estas mujeres trabajan dentro de prisión, el sueldo recibido por el trabajo realizado (pueden ser en la lavandería, economato...) no es un salario muy elevado. Si por ejemplo cobran 200 euros al mes y el viajar junto con sus hijos les cuesta 120, tan solo les quedan 80 euros para poder “sobrevivir” lo que queda de mes o su estancia en la visita a sus familias.

La siguiente temática que tratamos durante las entrevistas tenía que ver con los hábitos y rutinas dentro de la Institución. En esta temática, las respuestas de las informantes fue una clara unanimidad en cuanto a lo positivo que era tener una rutina clara y marcada dentro de la Unidad. Estas rutinas les ayudan a ellas y a los niños saber qué pueden o qué tienen que hacer en cada momento del día, dependiendo de si es entre semana o fin de semana. Algunos ejemplos son los siguientes:

“Nos levantamos sobre las 07:30 de la mañana y se realiza el recuento. Desayunamos y preparo a mi hijo para que vaya al cole. Mientras mi hijo está en el cole yo me estoy sacando la ESO. Sobre las 15:00 vuelve del cole y hablamos mucho sobre lo que ha aprendido y lo que hace. No se echa la siesta porque no le gusta. Pasa la tarde jugando y luego cenamos, nos duchamos y nos vamos a dormir para comenzar otro día. Me gusta que mi hijo sepa lo que tiene que hacer en cada momento del día, él se siente más seguro y yo también” (Madre 1).

“Me levanto y limpio la habitación. Cuando acabo, despierto a la niña y la preparo porque tiene que ir al cole que está fuera de la Unidad. Cuando vuelve se echa la siesta y hacemos las fichas que mandan de tareas. Al terminar las tareas, salimos al patio a jugar (ella juega, pero yo me quedo con las compañeras charlando y fumando). La niña juega con todos y a todo. Entre los niños parece que fuesen hermanos porque se llevan muy bien” (Madre 2).

Las rutinas dentro de la Unidad permiten que los niños y niñas vayan adquiriendo de forma individual ciertas normas y concepciones sociales como es el paso del tiempo. Esta concepción sobre el tiempo permite tener cierta experiencia que da significado a sus vivencias a partir de las cuales organizan conceptos y vivencias.

“Me levanto, me aseo y limpio un poco la habitación. Despierto al niño, desayuna y se va al colegio. Tenemos diferentes actividades durante el día. Muchas tardes son diferentes porque a veces hay actividades para las madres y otras para los niños. Vienen ONGS y preparan manualidades y juegos por edades. Me gustan los días que vienen las ONGS porque cambian los niños un poco la rutina. Es bueno para ellos y para nosotras como madres así podemos descansar un poco si no hay actividades salimos al patio a jugar” (Madre 3).

“Me levanto antes que mi niña (tiene 4 meses) y pasamos todo el día juntas. Si no la llevo en el carrito, la llevo encima. Cuando tiene hambre paro de hacer lo que esté haciendo y come o la cambio. Me gusta tenerla todo el día cerca porque es muy chiquitita” (Madre 4).

“Estoy aprendiendo mucho aquí y la verdad estoy bastante contenta. Mi niña es muy tranquila y le gusta comer. Cuando necesito ayuda me complemento con las TEJIS para favorecer a la niña. Tengo bastantes comodidades qué sé que fuera no podría tenerlas. La rutina comienza desayuno sobre las 7:30, almuerzo sobre las 10:30, comemos a las 12:30 y cenamos a las 19:00 me siento arropada y con confianza aquí dentro” (Madre 5).

La adquisición de rutinas por parte de las madres como de los hijos puede resultar beneficioso para la futura reinserción. La estancia en Prisión de las madres junto con sus hijos puede verse como “un entrenamiento” para una reinserción social favorable y verdadera.

“El día comienza con el recuento. Me levanto y le doy el biberón al niño, nos aseamos y le pongo sus cremas. Como es muy pequeñito se pasa todo el día conmigo. Si no está el carrito lo llevo encima y cuando tiene hambre o hay que cambiarle el pañal paro de trabajar o de lo que esté haciendo para atenderle” (Madre 6).

“Nuestra rutina comienza con el recuento sobre las 7:45 h aproximadamente me levanto yo y después levanto al niño. Preparo al niño para que vaya al colegio y a las 8:30 h se va en el autobús. Suele volver aproximadamente a las 15:00 h de la tarde y se echa una siesta de 2 h. Cuando estamos junto juega con los demás niños, dibuja, ... es bastante sociable. Se suele poner nervioso por las salidas. Antes se ponía más nervioso y ahora cada vez menos” (Madre 7).

“Nuestra rutina todos los días es la mismo. Cómo mi niño es un bebé, a las 6:00 h de la mañana le doy un biberón, a las 7:00 h de la mañana me levanto yo y limpio y recojo. Cuando es una hora más o menos decente ya levanto al niño y le vuelvo a dar otro biberón. Sobre las 9:00 h de la mañana salimos al patio y mi bebé está todo el rato conmigo ya sea en el carrito o lo tenga cogido. Comemos y pasamos el día de la mejor forma posible. Sobre las 19:00 h de la tarde baño al niño y cuando se queda relajado le duermo. A las 22:00 h de la noche yo me marcho a dormir” (Madre 8).

“La rutina comienza sobre las 7:30 h de la mañana que nos levantamos. Preparo al niño y nos vamos a desayunar. Amamanto al niño mientras yo desayuno. Como el niño es muy pequeño se queda todo el día conmigo mientras yo trabajo en el economato. Hay días en los que tenemos diferentes actividades y pues las realizamos. Luego comemos y por las tardes echamos la siesta. Después salimos al patio con las compañeras para que nos dé un poco el aire. Cenamos y nos marchamos a dormir” (Madre 9).

Cuando trabajamos esta temática, la opinión y valoraciones dadas por las informantes fue muy parecida en todos los aspectos, pues todas veían que la rutina que tenían dentro de la Institución les permite conocer y anticiparse a lo que va a pasar. En líneas generales, estas mujeres son conscientes de que la rutina existente dentro de la Unidad es algo bueno y favorable no solo para sus hijos, sino también para ellas. Dentro de los discursos algunas de las rutinas más destacables son las de higiene, alimentación y desarrollo social (entre los propios niños, madres- hijos...). Iglesias Forneiro (2008) considera que “el tiempo de las distintas actividades está necesariamente ligado al espacio en que se realiza cada una de ellas” (p.49).

Las infraestructuras e instalaciones que conforman el conjunto de la unidad de Madres de Sevilla, al encontrarse preparadas para poder albergar a las madres junto con sus hijos, propician una situación óptima para el desarrollo de su condena. Además, no solo los niños y niñas que acompañan a sus madres cumpliendo condena tienen derecho a una educación pues, las madres si quieren también. Por ejemplo, Madre 1 se estaba sacando la ESO (Educación Secundaria Obligatoria). En su discurso lo relata mientras su hijo se encuentra en el colegio fuera de la Unidad “*mientras mi hijo está en el cole yo me estoy sacando la ESO*” (Madre 1).

Otra de las temáticas tratadas en las entrevistas fue sobre cómo es la formación y profesionalidad que perciben por parte de las personas que trabajan con ellas tanto dentro del Centro como fuera del Centro. Las entrevistadas realizaron comentarios y valoraciones de todo tipo, aunque la gran mayoría de carácter positivo. Algunos de estos son los siguientes:

“Como mi hijo sale durante las mañanas a la escuela, yo no conozco a la maestra, pero estoy muy contenta con ella. Sé que ha sido un periodo de adaptación tanto para mi hijo como para ella pero que ha ido bastante bien. Ya que por mi situación yo no me puedo comunicar con ella, las TEJIS y el educador sí puedo transmitirles mis dudas necesidades o agradecimiento. Sé que se comunican por correo electrónico o teléfono. Con las TEJIS estoy bastante contenta porque cuando necesito ayuda o consejo ellas me lo dan. Al igual que con el educador que siempre tiene unas buenas palabras y sonrisas para poder ayudarnos” (Madre 2).

“La relación que tengo aquí con la gente (funcionarios y educadores) es muy buena. Siento que las TEJIS son unas grandes profesionales y que están disponibles a ayudarme siempre que necesitamos algo mi hija o yo. Me han enseñado algunas cosas para ser mejor madre y darle lo mejor que pueda a mi niña. Estoy muy contenta y agradecida” (Madre 4).

Es importante que las relaciones que se establecen entre las internas con todas aquellas personas que trabajan dentro de la Unidad (personal de vigilancia, el educador, las TEJIS, personal voluntario de las ONGS...) sea lo más correcta dentro de la profesionalidad que exigen estos puestos de trabajo. Gracias al trabajo profesional de todas las personas que se relacionan con las madres y con sus hijos, favorecerán en mayor o menor medida la futura reinserción de estos.

“Mi relación con las TEJIS es muy buena y nos llevamos muy bien porque me ayudan mucho tanto a mi como a mi niña. Tenemos mucha confianza y la verdad es que yo me siento muy arropada por ellas. No solo me enseñan cosas como madre, también como persona. Estoy muy contenta sabiendo que podemos contar con ellas” (Madre 5).

“Con las TEJIS y el educador la verdad es que me siento muy a gusto y puedo hablar con ellos sobre cualquier tema, ya sea por mi o por mi hija. Hemos entablado una relación de confianza” (Madre 8).

“Las TEJIS son unas mujeres muy cariñosas, mi niño está muy contento con ellas y yo también. Son muy profesionales y tratan de ayudarnos siempre que pueden de la mejor manera posible” (Madre 9).

La preparación académica de las TEJIS puede ser variada y sus funciones dentro de la prisión son bastante fijas. La profesionalidad de estas personas se ve en todo momento ya que realizan una función tanto asistencial (comunicarse con las maestras, aconsejar a las madres...) como educativa (ayudan a los niños y niñas en alguna tarea de la escuela, preparan actividades para decorar la zona de guardería...). En cuanto a la relación que entablan con las reclusas y viceversa es bastante adecuada y no solo a nivel profesional, sino que tienen influencia en lo personal.

Dentro de los discursos obtenidos, hay otro tipo de opiniones no tan positivas como las anteriores pero similares. Las entrevistadas han relatado a partir de sus experiencias sobre cómo perciben la profesionalidad de las personas que trabajan con ellas y con sus hijos en prisión. Madre 1 lo relata de la siguiente manera:

“Estoy contenta con las TEJIS. Como mi hijo va al colegio y yo no le puedo acompañar, ellas hacen de intermediarias y me informan sobre los progresos y tareas que debemos tratar con el niño. Por lo general estoy intentando por cómo se muestran y su profesionalidad. Tratan de darme consejos para favorecer en la educación de mi hijo” (Madre 1).

Como podemos observar, la función de los técnicos de Educación Infantil debe ser garantía de educación de calidad. Además, otra de las funciones que tienen las TEJIS como los educadores ante la población reclusa y los hijos que acompañan a sus madres es atender problemas o solicitudes que estos planteen. Si, por ejemplo, Madre 1 quiere saber cómo se encuentra su hijo en el colegio, esta le pide a las TEJIS que se comuniquen con la maestra (por correo electrónico o llamada) y que estas hablen para intervenir si es necesario.

Otras de las madres entrevistadas consideran que la relación con los profesionales que trabajan con ellas en la Unidad es adecuada tanto con ellas como con sus hijos.

“Nos llevamos bien con las TEJIS y la monitora que lleva a los niños en autobús hasta el colegio. Las educadoras nos ayudan mucho en todo lo relacionado con el niño y me dan técnicas para educarle mejor. Con la maestra del colegio se comunican a través de una libreta con las TEJIS y ellas me lo transmiten a mí” (Madre 3).

“Estoy muy a gusto y contenta tanto con las TEJIS como con los educadores. Muchas veces las TEJIS se quedan con los niños y durante 30 minutos algunos días de la semana, me prestan el móvil para poder hablar con mi familia y contarles qué tal estamos, cómo ha ido la semana...” (Madre 6).

Madre 7 reconoce la profesionalidad y ayuda por parte de las TEJIS con su hijo, pero ella se siente más a gusto con el educador de la Unidad.

“Las TEJIS y yo no nos llevamos muy bien. Con mi hijo sí, conmigo no. No tengo a penas confianza con ellas y hablamos lo justo y sobre mi hijo. Yo trato más con el educador” (Madre 7).

Algunas de las funciones que demanda la población reclusa se pueden ver relacionadas con la búsqueda de los mejores recursos tanto para las internas como para sus hijos. Es por ello por lo que estos profesionales se encuentran a su disposición en el momento que lo necesiten así si tienen que realizar alguna petición o cumplir algún requisito estos lo solicitan a la Junta de tratamiento de prisiones y se les puede facilitar o favorecer con algún recurso.

El último tema que se trató durante las entrevistas con las madres tenía que ver con las actividades sociales, culturales o educativas que se realizan dentro y fuera de la Institución. El día anterior a la realización de las entrevistas tuvieron una excursión a Sevilla ciudad. Algunas de las valoraciones que estas hicieron fueron las siguientes:

“Ayer (6 de abril de 2022) visitamos el Arzobispado en Sevilla y el museo que hay dentro. Fuimos y volvimos todas juntas en autobús, comimos fuera y fue un tiempo muy agradable. Además, todos

los niños yo creo que se lo pasaron muy bien. De vez en cuando viene alguna ONG que prepara juegos y actividades con los niños y mientras nosotras tenemos un ratito para que nos presten el teléfono y poder hablar con nuestras familias. Cuando acaban estos ratitos mi hijo me cuenta muy emocionado lo que ha hecho o aprendido” (Madre 1).

“Ayer (6 de abril de 2022) nos llevaron de excursión al Arzobispado que está aquí en Sevilla. También aprovechamos y vimos unos cuantos pasos, dimos un paseo por el Parque María Luisa y comimos todas juntas en un restaurante. Realmente no sé quien organizó la excursión, pero fue muy bonita y estoy deseando que por lo menos un día de Semana Santa y Feria nos lleven de nuevo al centro de Sevilla a dar un paseo” (Madre 3).

“La excursión de ayer (6 de abril de 2022) fue realmente especial. Me gustó muchísimo. Primero fuimos al Obispado o Arzobispado, no me acuerdo bien. Después visitamos otra iglesia. Desayunamos y almorzamos fuera. [...] Creo que la excursión la organizó la directora. [...] Según el permiso a ver si puedo salir en Semana Santa y quizá en Feria” (Madre 4).

Relativo a la última temática que se trató en las entrevistas, las informantes consideran que este tipo de salidas son bastante positivas para “despejarse y pasar un día diferente” (algunas de las internas no conocen Sevilla porque no son de la ciudad). Gracias a estas excursiones esto les ayuda a mejorar la autoestima, la empatía entre las reclusas y algunas situaciones que se viven fuera desarrollar o trabajar otros tipos de comportamientos o generar ciertas actitudes en cuanto al comportamiento y disciplina de los hijos. Tal y como afirma Branden (1993) la autoestima es vista como una capacidad del ser humano el cual trata de desarrollarse con confianza y respeto de forma saludable hacia nuestra forma de pensar, de ser sobre nosotros mismos.

“Me gusta mucho cuando viene gente diferente o salimos de excursión. No solo nosotras aprendemos muchas cosas, nuestros hijos también. Me gusta mucho. En verano me gusta porque como hay vacaciones los niños tienen alguna actividad diferente y nosotras también. Sé que la rutina es buena pero estos cambios son muy buenos para el niño” (Madre 2).

“De vez en cuando hacemos excursiones y salidas. Por ejemplo, ayer (6 de abril de 2022) salimos al Arzobispado. Nos ofrecen estas salidas porque como estamos en un tercer grado nos dan algo de confianza para que no sea tan complicado cuando salgamos de verdad. La verdad es que entre la institución hay y nosotras hay bastante buena relación [...] otra cosa que me gusta mucho es cuando los voluntarios de las ONGS vienen, normalmente una vez por semana y llevan a los niños al Parque María Luisa. Algunas veces podemos acompañarlos” (Madre 5).

“Me gustan mucho las excursiones porque como soy de Cáceres no conozco Sevilla y es buena oportunidad para hacerlo. De la excursión que hicimos ayer (6 de abril de 2022) me llevo una muy buena experiencia y creo que será muy bueno para cuando salga en libertad” (Madre 6).

“Me gustó mucho la salida de ayer (6 de abril de 2022) porque la rutina fue diferente. No soy muy religiosa y la visita al arzobispado y el museo me resultó bastante aburrida. Luego comimos muy bien y dimos un paseo. Vimos muchos caballos y palomas y mi niño se quedaba viéndolos” (Madre 9).

Atendiendo las valoraciones que realizan estas madres a partir de sus discursos, consideramos que uno de los principales retos que existe en educar a la población infantil y favorecer en ciertas actividades para la futura reinserción social de las madres. No por ello es menos importante ofrecer una garantía en cuanto al desarrollo integral de todas las capacidades de los niños favoreciendo así el apego con su progenitora y tratando de brindarles a ambos todas las oportunidades. En cualquier caso, anteponiendo sus derechos humanos y que el día de mañana cuando estas salgan en libertad y puedan llevar a cabo una vida lo más normal posible de la mejor forma posible.

Una de las internas considera a través de su discurso que las actividades sociales, culturales y educativas no le encanta por la temática, pero tampoco las considera negativa puesto que después de la visita realizaron otras actividades que sí que le gustaron y fueron más positivas y adecuadas desde su punto de vista.

“Al principio de la excursión de ayer (6 de abril de 2022) en el Arzobispado la verdad es que no me gustó porque yo no soy católica, soy evangélica. Fue una oportunidad para salir y despejarnos. Después como comimos fuera. La verdad es que tanto yo como mi hijo comimos muy bien y estuvimos muy a gusto después de las visitas a las iglesias. Después dimos un paseo por Plaza España que fue muy bien y volvimos bastante contentos” (Madre 7).

Independientemente del tipo de excursión o salida consideramos que es algo positivo tanto para las madres como para los niños. Es una gran oportunidad para que tanto madre como hijo desarrollasen su relación materno- filial, así como algunas actitudes y comportamientos propios de la vida en libertad que favorecerá a la próxima reinserción social de la madre junto con su hijo.

Otro de los testimonios obtenidos fue por parte de una de las informantes que apenas llevaba tiempo en la unidad y no había participado en apenas actividades y excursiones propuestas por el Centro.

"La verdad me gustaría poder contarte cosas sobre este tema, pero desde que he llegado a la Unidad no he tenido oportunidades ni tiempo para disfrutar de las excursiones o actividades que hemos hecho. Además, que no fui a la excursión de ayer y no puedo darte mi valoración sobre este tipo de actividades. Lo siento" (Madre 8).

Referente a este último testimonio no se puede llegar a un análisis profundo puesto que esta mujer no ha tenido ningún tipo de contacto o experiencia con las salidas culturales sociales y educativas propuestas por la prisión. Este tipo de situaciones se ven reflejadas en muchas ocasiones en la escolarización de los niños pues, como bien sabemos los currículos y programaciones de educación infantil deben ser abiertos y flexibles ya que en cualquier momento puede llegar una madre con su hijo o hija a la Unidad y escolarizarle en cualquier momento del curso.

Tras el análisis de las temáticas trabajadas durante las entrevistas, concluimos que estas mujeres, dentro de su situación legal, son conscientes de lo afortunadas que son al poder convivir con sus hijos más pequeños dentro de prisión. Además de contar con gran cantidad de recursos y ventajas de las que, si no se encontrasen en la Unidad, no podrían disfrutar ni ellas ni sus hijos ni desarrollar la relación materno-filial. Teniendo en cuenta las posibles dificultades que han tenido durante su vida previamente al ingreso en prisión, ellas tratan de cambiar y darle lo mejor a sus hijos. A partir de las entrevistas, podemos afirmar que para una madre lo más importante y lo que más quieren son sus hijos y es por ellos por los que van a intentar cambiar su vida y reinsertarse en la sociedad.

Sobre las relaciones que hay con las familias por norma general son bastante buenas y acertadas, siendo la familia es un gran apoyo para algunas de las madres que tienen otros hijos fuera de la institución y que estos hijos esperan pacientemente a que sus madres terminen la condena para poder estar con ellas. Es importante tener en cuenta que dentro de la población reclusa tan solo el 7,5% de esta población es femenina. La gran mayoría de los recursos destinados puede verse influido por el porcentaje tan significativo y diferencial entre unos sexos y otros. Verdaderamente las mujeres son las cuidadoras y educadores dentro de la familia que en muchas ocasiones cuando deben entrar a prisión se las juzga doblemente ya sea por su delito y por su labor como madres. Teniendo en cuenta que el centro penitenciario forma parte del Centro de Inserción Social "Luis Jiménez de Asúa" una de las unidades dependientes de este centro es la unidad de madres. Tomando en cuenta las características principales que debe tener una Unidad de Madres es interesante porque esta es de carácter

residencial ya que cuenta con un alojamiento general, zona de estancia, zona ocupacional, zona asistencial, oficinas, servicios generales, zona de lavandería y comunicaciones (aunque esta última apenas se utiliza ya que las mujeres gozan de un régimen de semilibertad).

Referente a los hábitos y rutinas dentro de la Institución todas están bastante de acuerdo en que la rutina es buena y adecuada porque así a ellas les permite saber qué tienen que hacer en cada momento y lo que están haciendo sus hijos (si por ejemplo una trabaja en el economato, otra en la lavandería, etc., saben que sus hijos van a estar ocupados ya sea yendo a la guardería, al colegio o puedan estar con ellos cerca y seguir trabajando más tranquilas).

Hablando sobre la profesionalidad que perciben por parte de las TEJIS, los educadores y los funcionarios realmente están bastante contentas porque los ven como una figura de apoyo. Estas saben que los profesionales tratan de buscar lo mejor para favorecer el desarrollo del niño en todos sus aspectos como para ellas. En general la mayoría de las entrevistadas tienen muy buena relación con las TEJIS, aunque alguna prefiere dirigirse directamente al educador. Los niños que se encuentran en la institución al no ser conscientes de dónde se encuentran confían en todos los profesionales como personas cercanas a su entorno.

Finalmente hablamos sobre las actividades sociales, culturales y escolares que se realizan dentro y fuera de la prisión. A excepción de una mujer que no pudo ir a la excursión del día anterior al que se realizaron las entrevistas, las demás entrevistadas cuentan les gusta mucho que vaya la gente a visitarlas, a hablar con ellas... salir durante un día de la Institución... Consideran que es favorable en su proceso de reinserción social y que las hace desconectar durante un rato tanto a ellas como a sus hijos. Además, que estas actividades, aunque sean de carácter no formal son muy útiles para trabajar en el contexto penitenciario, social, cultural y educativo.

6.2.2. Análisis de los discursos de las Funcionarias

Dos de las funcionarias que se encontraban en el puesto de vigilancia se prestaron a realizar las entrevistas. Como en el análisis de los testimonios de las madres, y por las mismas razones, se ha decidido de manera complementaria realizar la rectificación del análisis a partir de una codificación de las valoraciones dadas por las funcionarias del personal de vigilancia.

Una de las temáticas abordadas durante las entrevistas a las funcionarias fue referente a su formación previa al acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias. Una de las informantes respondió lo siguiente:

“Estudié aquí, en la Universidad de Sevilla. Hice la carrera de turismo y por influencia de mi pareja que actualmente es mi marido, que también es funcionario de prisiones, me animé después de unos cuantos años trabajando en el sector del turismo para opositar. Finalmente aprobé la oposición y aquí estoy trabajando” (Funcionaria 1).

Para acceder al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias no es necesario haber realizado ninguna carrera universitaria, aunque sí que es un buen “complemento” a la hora de opositar. Como adelantamos previamente en el Marco Teórico, uno de los requisitos mínimos para acceder al cuerpo es tener el título de bachillerato. Estas dos funcionarias a las que se realizó la entrevista forman parte del área de vigilancia y no estudiaron nada relacionado con la educación. En esta situación tampoco es muy relevante el no tener formación educativa ya que su puesto de trabajo es generalmente de vigilancia.

Otro caso excepcional y al que no se pudo entrevistar fue al educador del Centro de Inserción Social que va y viene a la Unidad siempre que se le necesita ya que la Unidad se encuentra dentro del Centro de Inserción Social de Sevilla. En su caso, para acceder al puesto de educador, previamente tuvo que opositar al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones penitenciarias. Una vez dentro tuvieron que pasar varios años para darle antigüedad y así poder realizar una oposición interna dentro del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias. En ningún caso se le ha requerido tener una titulación referente a Educación pudiendo tener así cualquier otra y una vez que entra al Cuerpo de educadores, la Administración le proporcionó una breve formación referida a la educación y reinserción de los y las reclusas.

Otra de las temáticas que se trabajaron con las informantes fue referido a la influencia que puede o pudiese ejercer la seguridad del centro penitenciario en la población infantil. De forma unánime, ambas informantes coincidían en que este no ejerce ninguna influencia ya que los niños son bastante pequeños y no se dan cuenta del lugar en el que están viviendo.

“Los niños que tenemos aquí realmente son muy pequeños y no son conscientes de dónde están viviendo ni porque sus madres están aquí. Sí que es verdad que hay algún niño un poco mayor de 3 años que cuando realizan las salidas y tienen que volver a entrar es algo más reactivo que otros. Normalmente entran por los portones y nos ven en la garita, nosotras salimos, les hacemos alguna gracia o una pequeña broma y ellos tan contentos entran. Por temas de seguridad nos quedamos revisando lo que traen las madres y hablando con ellas sobre qué tal ha ido la salida” (Funcionaria 2).

Como los menores que permanecen junto con sus madres suelen ser menores de 3 años (hay excepciones dentro de esta Unidad de Madres) realmente no son muy conscientes del lugar donde se encuentran y por qué están ahí. En cuanto al desarrollo de los niños, las funcionarias pueden observar que, al ser tan pequeños, el centro a penas ejerce muy poca influencia en los más pequeños. Es por ello por lo que la Unidad se encuentra preparada en cuanto a lo que son las infraestructuras ya que hay diferentes zonas que se encuentran claramente diferenciadas y decoradas como por ejemplo la zona de Guardería, el comedor o las habitaciones. Realmente la Unidad de Madres es una extensión del Centro de Inserción Social y este tipo de centros como tal no son prisiones. Todas las personas que se encuentran en un tercer grado, conocido como régimen de semilibertad, estas personas que dependen de su situación jurídica pueden entrar y salir del centro.

En el transcurso de las entrevistas se tocó el tema referido a los protocolos de actuación en caso de tener que ponerlos en práctica si la población infantil se encontrase presente. Las funcionarias respondieron de forma unánime que las mujeres que se encuentran dentro de la unidad no son a penas conflictivas.

“Estas mujeres saben lo que se juegan. Sabemos que estas personas no lo han tenido fácil en la vida y que por ello están aquí. Sí que es verdad que alguna vez ha habido pequeños conflictos, sobre todo cuando los niños juegan juntos y tienen pequeñas discusiones o conflictos típicos de los niños. Cómo cada madre va a ver o a defender a su hijo. En alguna ocasión se ha levantado un poco más el tono de voz o se ha dicho ciertas palabras o frases desafortunadas, pero en cuanto nos acercamos (TEJIS, funcionarias o educadores) ellas tratan de hacer las paces y cambiar el tono con el que están hablando y llevarse de la mejor forma posible. Aunque estas mujeres se encuentran en un régimen de semilibertad, mucho la tienen que liar para que tengamos que poner en marcha algún protocolo de actuación dentro de la Unidad. Dentro de lo que es una prisión, las Unidades de madres son los sitios menos conflictivos que te puedes encontrar” (Funcionaria 1).

Ya que estas madres se encuentran en un régimen de semilibertad, debemos tener en cuenta que los protocolos de actuación ante la población infantil no van a ser los mismos que sin la población infantil. Tal y como comenta la funcionaria, es muy complicado que se tenga que poner en marcha un protocolo de actuación. En caso de tener que hacerlo, esa o esas madres perderían los derechos como el poder estar con sus hijos, la semilibertad y cambiarlas a una prisión de segundo grado para mujeres.

En el desarrollo de la entrevista pudimos abarcar el tema referente al desarrollo personal de los niños entre ellos, con sus familiares, voluntariado de ONGS, etc. desde su punto de vista. Como los niños son de diferentes edades, las valoraciones dependen del caso y la edad de los niños.

“En cuanto a las visitas familiares que puedan tener estas mujeres y sus hijos apenas se dan aquí ya que estas mujeres gozan de un régimen de semilibertad y pueden salir cada cierto tiempo a ver a sus familias. Lo máximo que podemos ver de sus familias es cuando vienen a recogerlas y cuando vienen a dejarlas. Sobre la relación nosotras no tenemos apenas información porque como te decimos, tiene que ver con que ellas salen y su relación familiar se da fuera de la Unidad” (Funcionaria 2).

“Entre los propios menores tienen relación como si fuesen los amiguitos de del pueblo o del barrio, suelen jugar todos juntos y tienen muy buena amistad porque como van y vuelven juntos del colegio realmente pasan casi todo el día juntos. Los que son más bebés crecen y se desarrollan igual que cualquier niño que no esté aquí. Tan solo les diferencia el entorno y la situación legal de la madre [...] Cuando se realizan actividades sociales, culturales o escolares dentro de la Unidad, los niños y niñas están felices porque saben que algo divertido les han traído y tienen muchas ganas de comenzar y aprender. Algunas de las madres sí que se suelen quedar para hacer las actividades con sus hijos sin embargo otras se acogen a su derecho de estar un rato solas. Cuando es así, se les suele entregar su teléfono móvil durante 30 minutos y que ellas puedan hablar con sus familiares o con quién ellas deseen ese rato, pero los niños no pueden estar presentes mientras ellas están con el teléfono. En otras ocasiones si ellas lo desean pueden trabajar o realizar cualquier otra actividad (por ejemplo, hablar con nosotras, las TEJIS, el educador...)” (Funcionaria 1).

A partir de los discursos de las entrevistadas el desarrollo social de los niños es bastante normal y adecuado a lo que se espera por parte del personal de vigilancia. Sí que es cierto que desde la perspectiva de las funcionarias no se puede tener mucha más información sobre su relación familiar ya que como las madres gozan de un tercer grado prefieren ir a visitar a sus familias en vez de que las familias puedan entrar a verlas. Referente a la relación con los propios menores consideran y ven que es adecuada y la normal para los niños de que se

encuentran dentro ya que es como si los niños y niñas estuviesen jugando con sus primitos o amigos en el parque. Sobre las actividades que hacen con personas que vienen de fuera como pueden ser ONGS sí que consideran que es algo favorable para el desarrollo de los niños ya que estos reciben una educación diferente además de un rato de entretenimiento.

Como último de los temas que se trataron en las entrevistas con el personal de vigilancia tenía que ver sobre la educación que tienen estas mujeres. Es probable que sí estas mujeres hubiesen tenido más recursos educativos o sociales en cualquier otro momento de su vida es muy probable que ellas no se encontrasen ahí actualmente.

“Por supuesto que tiene que ver la educación de estas mujeres en su comportamiento, en nuestro trabajo y en lo que le quieren transmitir a sus hijos. Nosotras somos bastante afortunadas porque no hemos tenido que vivir lo que ellas han vivido y hemos tenido muchos más recursos en general para estar donde estamos. Considero que el entorno del que estas mujeres vienen juega un gran papel muy importante a la hora de descubrir el mundo y socializar. En concreto estas mujeres cómo se encuentran en semi libertad, sí que se suelen contener más, son más comprensivas o tratan de analizar mejor las cosas mientras se encuentran aquí dentro. Realmente cuando están fuera, nosotras no sabemos sí es así. Me ha pasado que, en alguna ocasión, durante mi carrera profesional me he reencontrado varias veces aquí en la Unidad a la misma madre por diferentes motivos”
(Funcionaria 2).

Como bien comentamos antes a partir de las biografías que nos cuentan las funcionarias, la historia personal y vital de las internas se ve relacionada estrechamente con sus experiencias previas y educación recibida por parte de sus familias. La mujer suele ser vista como el sustento de la unión familiar además de ser educadora y transmisora de saberes. La población de femenina se puede ver obligada a delinquir por diversas causas. La gran mayoría de estas razones tienen que ver con la pobreza, la falta de educación (el ir a la escuela), como por la exclusión social u otras circunstancias socioculturales. En cuanto a la relación que se mantienen entre las funcionarias y reclusas suele ser bastante acorde y adecuada ya que éstas son conscientes de que el llevarse bien con las funcionarias los educadores las TEJIS hará que su estancia dentro de la Unidad sea lo más cómoda y más sencilla posible.

Como principal idea o ideas con las que queda reflejado este Trabajo fin de Grado a partir de las entrevistas a las funcionarias son las siguientes. La formación previa que estas han tenido ha sido bastante adecuada para poder desempeñar su función dentro de la prisión. Sí que es verdad que un puesto de vigilancia no requiere tanta preparación o estudios, pero sí es importante tener ciertos conocimientos o bases previas para realizar un proceso de oposición.

También otra idea con la que quedó a través de los discursos de estas mujeres es poca influencia que ejerce el Centro Penitenciario dentro de la población infantil. Como la Unidad de madres es un edificio bastante preparado y “adornado” no parece una prisión, sino más una residencia en la que madres y niños pueden vivir. Por temas de privacidad y seguridad no se realizaron fotografías el día de las entrevistas. En cuanto a la seguridad esta Unidad de Madres se encuentra dentro de un dentro de un Centro de Inserción Social en el que hay personas que se encuentran en un régimen de semilibertad y que apenas se les considera como un peligro.

Así que en cuanto las funcionarias relatan sus valoraciones acerca de los protocolos y pautas de actuación, en realidad y como se menciona anteriormente, estas mujeres se encuentran en un tercer grado o lo que viene a ser lo mismo se encuentran en semilibertad. Por lo tanto, estas mujeres saben que cualquiera de sus comportamientos puede repercutir tanto en ellas como en sus hijos.

En cuanto al desarrollo personal o general que los niños van adquiriendo conforme a su crecimiento dentro de la Institución sí que es verdad que no reciben visitas de fuera ya que como sus madres pueden marcharse a sus casas y visitar a sus familias. Las visitas se ven más reflejadas cuando vienen voluntarios o las ONGS y las relaciones juegos y actividades que estos traen para los niños y las madres. Las relaciones entre los menores es bastante buena puesto que son muy pequeños son niños que les gusta jugar y que disfrutan con los demás.

Finalmente, y como cierre de este análisis, las entrevistas realizadas a las funcionarias, destacamos la educación previa de las internas ya que esta en parte sí que afecta a su función de vigilancia. Puesto que estas se encuentran en un tercer grado, es cierto que, si las circunstancias de estas mujeres hubiesen sido otras, ellas no se encontrarían en prisión.

7. CONCLUSIONES, DISCUSIÓN Y ALCANCE DEL TRABAJO

7.1. Balance de los resultados

Una vez obtenidos los resultados y su posterior análisis podemos afirmar que los resultados obtenidos, a pesar de algunas circunstancias que han complicado el normal desarrollo del trabajo, se han podido conseguir de una forma bastante clara, lo cual nos ha favorecido a la hora de esclarecer los objetivos planteados en el segundo apartado del trabajo. Además, los resultados obtenidos se han visto caracterizados por su estrecha relación con los temas trabajados tanto en la justificación como en el marco teórico. A partir de esta investigación se han conocido tanto las valoraciones y experiencias por parte de las madres como de las funcionarias sobre cómo es la vida y el funcionamiento de una de las Unidades de Madres en España. Gracias a la breve transcripción de los fragmentos obtenidos a partir de las notas tomadas, hemos podido indagar en la biografía de estas mujeres y comprender cómo es su punto de vista en cuanto a los temas propuestos.

En cuanto a la comprobación de los objetivos debemos tener en cuenta que, una vez desarrollado el trabajo en su conjunto, procedemos a comprobar si los objetivos principales de este Trabajo Fin de Grado se han logrado o no y por qué y en qué medida. En cuanto al primer objetivo, “conocer los discursos y valoraciones de madres y funcionariado sobre la práctica cotidiana de la Educación Infantil en la prisión, además de su metodología y contenidos, así como el papel que tienen las madres en la educación de sus hijos” hemos conocido que a través de los discursos obtenidos por parte de las informantes sobre cómo es el papel que tienen las madres en la educación de sus hijos.

Además, la clara influencia que tienen las experiencias previas de las madres como la situación en la que se encuentran y el entorno sociocultural en el que se encuentran tanto en prisión como el que se tiene fuera de prisión. A partir de esta idea general debemos tener en cuenta cómo incide la educación de las reclusas en sus hijos y si la función de vigilancia del funcionariado se ve afectada en ello. Pudiendo indagar en las actividades escolares que se realizan tanto fuera como dentro de prisión además de conocer las relaciones entre los niños como con las madres y los funcionarios gracias a los discursos obtenidos por parte de las participantes.

Teniendo en cuenta la educación que recibieron las reclusas durante su infancia y adolescencia tiene bastante que ver en cuanto a la educación que les ofrecen a sus hijos. De forma unánime las reclusas consideran que a pesar de su situación legal en la que se encuentran no es la mejor ni la más adecuada, pero dar lo mejor dentro de las circunstancias a sus hijos. En cierto modo la función de vigilancia de los funcionarios no se ve apenas afectada ya que estas mujeres gozan de un tercer grado lo cual significa estar en un régimen semilibertad y adecuan su comportamiento a la situación. De vez en cuando acuden ONGS que llevan actividades para las madres como puedan ser talleres o actividades extraescolares para los niños o se plantean excursiones para que salgan de la Unidad las reclusas junto con sus hijos y pasen un día diferente realizando alguna actividad.

Referente al segundo objetivo planteado, sobre papel del funcionariado y de las madres en el desarrollo integral de la población infantil de 0-3 años que se encuentra en prisión. Teniendo en cuenta que el desarrollo integral no solo depende del funcionariado o de las madres sino también de los estímulos que reciben, así como lo aprendido en las guarderías como en los colegios, el desarrollo integral de los pequeños depende de muchos factores. Por lo tanto, esto deriva en conocer la influencia que ejerce la institución en cuanto a la población infantil. La población infantil que vive en las Unidades de Madres acompañando a sus progenitoras cumpliendo condena, la seguridad que pudiese ejercer la institución no es apenas notoria para ellos ya que son muy pequeños y no son conscientes del lugar donde se encuentran. Además, a esto se le debe sumar la formación previa del funcionariado, como bien decimos antes, no se requiere una formación muy específica para desempeñar un puesto de vigilancia.

Finalmente, el último de los objetivos planteados en este Trabajo Fin de Grado, indagar en la normativa y la legislación penitenciaria teniendo en cuenta a la población infantil de 0 a 3 años y a sus familias, reflexionando en las consecuencias que éstas tengan para el desarrollo infantil. Podemos afirmar que, dentro de la normativa actual y que se encuentra vigente la seguridad y los derechos de los niños priman antes que los de la madre ya que esta se encuentra cumpliendo una condena. Al contar estas mujeres con un grado de semilibertad es complicado llegar a aplicar algún protocolo de actuación en presencia de la población infantil ya que las madres tienen por lo general un comportamiento adecuado. Además, teniendo en cuenta la posible influencia que pueda tener la institución. En cierto modo la institución marca unas pautas que crean ciertas rutinas o hábitos. Tanto las diferentes rutinas como hábitos que se pueden crear facilitan el día a día tanto de las madres como de sus hijos siendo estas beneficiosas para el desarrollo de los menores. Finalmente consideramos que se ha conseguido la última parte del objetivo en el que las madres nos cuentan cómo consideran o

qué punto de vista tienen acerca de la educación infantil que reciben sus hijos tanto dentro de prisión como fuera de esta.

7.2. Limitaciones y aportes de la investigación

Es importante tener en cuenta las limitaciones de un Trabajo de Fin de Grado en el que se trata un objeto de estudio con dificultades de acceso, tal y como la experiencia ha demostrado. El acceso a este campo y objeto de estudio requirió de una autorización por parte de Ministerio del Interior, otra por parte de la Subdirección de la Unidad de Madres de Sevilla y una última teniendo en cuenta los consentimientos informados por parte de las reclusas. Aun así y dentro de las limitaciones que ha podido tener este proyecto afortunadamente, la gran mayoría de las mujeres que se encuentran en la unidad de madres de Sevilla quisieron realizar la entrevista y conversar sobre cómo es y era su vida la de sus hijos y la educación que éstos recibían. Además, a partir de estas opiniones, al igual que el punto de vista del personal de vigilancia llegamos a entablar ciertas conexiones con lo estudiado. Gracias a la participación de los diferentes factores que intervinieron para poder acceder al campo de estudio, los límites que ha podido llegar a tener esta investigación se han ido solventando y solucionando. Así se conforma y completa el proyecto cuya temática es poco estudiada y trabajada, dando así cierta visibilidad a una realidad tan poco conocida y valorada.

Hay que tener en cuenta que este Trabajo Fin de Grado es una primera aproximación a esta realidad social, cultural y educativa en la que se encuentran muy pocos niños con sus madres en España. Ya sea por diferentes causas o motivos estos niños y niñas cumplen una condena que no les pertenece pero que pueden desarrollar una relación sana con sus progenitoras durante sus primeros años de vida.

7.3. Posibles futuras investigaciones

Considero que la temática de este proyecto como lo es la Educación Infantil en las prisiones españolas es bastante poco conocida, a la vez que bastante complicado el acceso a este campo de estudio. Dentro de lo que sería plantear una posible futura investigación, considero que se podría realizar un proyecto cuya metodología principal fuese cualitativa y en la que se envíen cuestionarios a todas las Unidades de Madres en España como quizá cambiar el objeto de estudio (en vez de mujeres, hombres).

En tal caso y si se realizasen otras investigaciones referentes a la temática, se podría trabajar con otros componentes del núcleo familiar, ampliar la investigación a otros centros penitenciarios y plantear otras preguntas a partir de nuevos resultados obtenidos.

Sería muy interesante y bastante constructivo realizar más investigaciones desde el punto de vista educativo sobre esta temática ya que, aunque es un porcentaje muy pequeño de la población. Si que es cierto que se puede investigar sobre una realidad que no es muy lejana y que como maestros y maestras de Educación Infantil podemos llegar a tener alumnos y casuísticas familiares similares a las que viven estos niños y niñas en prisión acompañando a sus madres.

7.4. Conclusiones a nivel personal

Finalmente, y en este último apartado consideró que este Trabajo Fin de Grado ha sido un reto en toda regla. Gracias a esta temática, muchas de mis dudas personales se han disipado ya que he podido trabajar con personas que me las han podido solucionar. Además, también dar las gracias a todos los informantes y personas que han dado su visto bueno como autorización para acceder al campo de estudio. He podido aprender a través de esta investigación conocer esta realidad tan desconocida cómo visibilizar a esta población que, a pesar de ser muy escasa en nuestro país existe. Realmente no sé qué pase el día de mañana pero sí que es muy probable que nos encontremos con situaciones similares a las que trabajo y hago alusión en este proyecto como otras no tan diferentes.

Por lo tanto, considero que este proyecto es un pequeño granito de arena para ampliar más sobre la temática, así como la consecución de las competencias del Grado como son la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios teniendo en cuenta una reflexión científica sobre ellas. Con este trabajo he adquirido un compromiso ético en cuanto a la profesión además de establecer una actitud crítica y responsable garantizando tanto el anonimato de los informantes cómo el correcto uso de los datos obtenidos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Arboleda, L. M. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26(1), 69-77.
- Branden, N. (1993). Poder de la Autoestima. Paidós Ibérica. Ediciones S.A.
<https://bit.ly/3t866mt>
- Boix- Campos y Aguirre- Ocaña (2020). *Propuestas organizativas para respetar los derechos de los niños menores de 3 años que viven junto a sus madres en prisión*. Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). <https://redipe.org/wp-content/uploads/2020/07/LIBRO-UCM-2020.pdf#page=159>
- Constitución Española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978).
- Corral, Y. (2016). Validez y fiabilidad de las investigaciones cualitativas. *Revista Arjé*, 196-209.
- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.
- Del Pozo Serrano, F. J. (2017). La educación en las prisiones españolas: formación y acción socioeducativa con reclusas drogodependientes. *Educación XXI*. 20(2), 343-363.
- Fernández, M. J. G. (2017). Maternidad en prisión. Situación de los hijos e hijas que acompañan a sus madres compartiendo condena. *Papers. Revista de Sociologia*, 102(2), 287-310.
- García- Vita, M.M., Rivera López, M., Raya Miranda, R., Amaro Aguado, A. (2021). Análisis del grado y tipo de apoyo familiar a mujeres en semilibertad en España. *Psychology, Society and Education*. 13(1). 61- 71.
<https://ojs.ual.es/ojs/index.php/psyc/article/view/3472>
- Gijón, M. K., Simón, E. L. y Puerta, J. G. (2020). El andragogo en el entorno penitenciario: ¿realidad o reto? En *Hacia un modelo de investigación sostenible en educación*. Dykinson.
https://www.researchgate.net/profile/Meriem-Khaled-Gijon/publication/347028531_El_andragogo_en_el_entorno_penitenciario_realid

ad_o_reto/links/5fd7988ba6fdccdc8c6edc5/El-andragogo-en-el-entorno-penitenciario-realidad-o-reto.pdf

Galera, L. (2008). *Niños con sus madres en prisión: retos educativos*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://docplayer.es/82588-Ninos-con-sus-madres-en-prision-retos-educativos-los-menores-ingresados-en-prision-con-sus-madres-marco-general.html>

González, L. (26 de diciembre de 2021). ¿Qué tipo de profesionales trabajan en un centro penitenciario? *Emagister*. [Post de un blog]. <https://www.emagister.com/blog/que-tipo-de-profesionales-trabajan-en-un-centro-penitenciario/>

Guerra Escudero, I. (2019). *Mujeres en prisión: maternidad e hijos*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/39783>

Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La Investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3645>

Iglesias Forneiro, M. L. (2008). Observación y evaluación del ambiente de aprendizaje en educación infantil: dimensiones y variables a considerar. *Revista Iberoamericana de educación*. 47. 49- 70.

Jiménez Morago, J. (2002). Niños y madres en prisión: escenarios de desarrollo familiares y escolares en los centros penitenciarios españoles. *Infancia y Aprendizaje*, 25(2), 183-194. DOI: 10.1174/021037002317417813.

Juanatey Dorado, C. (2018). Delincuencia y población penitenciaria femeninas: situación actual de las mujeres en prisión en España. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/78410/1/2018_Juanatey_RECPC.pdf

[Salidas profesionales del Técnico Superior en Educación Infantil | IFP](#) (2019)

Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. En: Lopezosa C, Díaz-Noci J, Codina L, (editores) *Metodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2020. p. 88-97. DOI: 10.31009/metodos.2020.i01.08

- Lorenzana, L., Rubio. C. y Candel, M. (2009). Unidad de Madres: una experiencia educativa IN. *Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 2, 1, 47-56. "http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol2_num1/lorenzana-y-otros/index.html
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. *Estrategias de investigación cualitativa*, 1, 65-106.
- Merayo, M. D. M. C. (2003). La perspectiva cualitativa en la investigación social: la entrevista en profundidad. *Enlaces: revista del CES Felipe II*, 1-8.
- Miles, M. B. y Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. Sage Publications. Thousand Oaks- Londres- Nueva Dheli.
- Ocaña, A. M. A. y Campos, M. T. B. (2017). La Infancia entre Rejas: necesidades y demandas. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(1), 31-44.
- Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil.
- Orden INT/2164/2008, de 15 de julio, por la que se crean la Unidad de Madres de Mallorca y la Unidad de Madres de Sevilla.
- Ortega, M. J. E. (2009). Mujer gitana e integración. En *Anales de Historia Contemporánea*, (25), 213-232.
- Pla, M. (1999). El rigor en la investigación cualitativa. *Aten primaria*, 24(5), 295-300.
- Prisiones. Info (2021). Mapas de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social de España (2021). <http://www.prisiones.info/index.html>
- Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.
- Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.
- Ruano, O. M. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa (II). *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, 28(7).
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). Proceso y fases de la investigación cualitativa. *Metodología de la investigación cualitativa*, 3, 62-78. <https://bit.ly/3wo4wxl>
- Sáez Gómez, L. (2008). *Infancia en prisión. La situación escolar de los niños de madres cumpliendo condena*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de

- Soria]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/35219/TFG-O-1572.pdf;jsessionid=7FB3BDF90520D08DE8EDDC752C1EF5A0?sequence=1>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSBibliografia.pdf>
- Seid, G. (2016). La pluralidad de procedimientos para alcanzar validez en las investigaciones cualitativas. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (12), 41-55.
- Serbia, J. M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática*, 4(7), 3.
- Sierra Martín, C. (2013). *La Educación Infantil entre rejas*. <http://www.ugr.es/~patrimonioeducativo/ambitos/TFG%20Cristina%20Sierra%20Martin.pdf>
- Soler- Soto, J. (2015). *Unidad de Madres de Sevilla. Gobierno de España*. Ministerio del Interior. SIEP. <file:///C:/Users/Pc/Downloads/UNIDAD%20DE%20MADRES%20DE.%20Sevilla.pdf>
- Torres, J. M. T., García, S. A., Soto, M. N. C. y Reche, J. M. S. (2020). *Análisis sobre metodologías activas y TIC para la enseñanza y el aprendizaje*. Retos educativos en los centros penitenciarios españoles. Dykinson. Madrid.
- Ministerio del Interior, Gobierno de España. (2015). *Unidad de Madres Sevilla* <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/instituciones-penitenciarias>
- Universidad de Valladolid (26 de diciembre de 2021). *Facultad de Educación Segovia. Grado en Educación Infantil*. <https://educasg.uva.es/>
- Universidad de Valladolid (11 de marzo de 2022). *Facultad de Educación Segovia. Grado en Educación Infantil*. <https://educasg.uva.es/>
- Vargas-Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. The interview in the qualitative research: trends and challengers. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139.

- Verea, C. P. (2009). Madres bajo custodia. La construcción social de la maternidad en prisión. *Crimen, Castigo y Género*, 85.
- Villalta, C., Gesteira, S., & Graziano, F. (2019). La construcción de significados sobre la maternidad en prisión. Mujeres presas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (61), 82-97.
- Yagüe Olmos, C. (2006). *Madres en prisión: Historia de las cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal*. Granada: Comares.
- Yugueros García, A. J. (2014). La delincuencia femenina. Una revisión teórica. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, 16(2), 311-316.
- Zuil, M., y Libório, B. (23 de agosto de 2016). Niños en prisión: una condena invisible. *EL MUNDO*.
<https://www.elmundo.es/sociedad/2016/08/21/57b327a8e5fdeae5328b45d4.html>

9. ANEXOS

9.1. Fotografías de las instalaciones de la Unidad de Madres de Sevilla



Figura 1. *Vista aérea de la Unidad de Madres Perteneiente al Centro de Inserción Social de Sevilla.*

Fuente: Soler- Soto (2015).



Figura 2. *Fachada principal de la Unidad de Madres perteneciente al Centro de Reinserción Social de Sevilla.*

Fuente: Soler- Soto (2015).



Figura 3. *Patio interior con zona de juegos infantiles. Fuente: Soler- Soto (2015).*



Figura 4. *Interior de la guardería de la Unidad de Madres perteneciente al centro de Inserción Social de Sevilla. Fuente: Soler- Soto (2015).*

9.2. Documentación y permisos de acceso al campo de estudio

<https://drive.google.com/drive/folders/16beRu8BX3H-vp1QxyuyrNaSnaYjEtyRx?usp=sharing>).

10. APÉNDICES

Apéndice A

El proceso de investigación dota de gran importancia a la conveniencia de registrar y transcribir las entrevistas. Ya que de manera inesperada no se nos permitió grabar las conversaciones a pesar de contar con las autorizaciones pertinentes y de que las informantes hubiesen sido previamente avisadas los datos obtenidos se recopilaron a mano durante la entrevista. Una vez finalizadas cada una añadiendo más datos y apuntes de interés para después reconstruir parte del diálogo. En todo momento se recordó y se tuvo presente que el perfil de los informantes sería anónimo y que los datos obtenidos a partir de sus experiencias y que el tratamiento de estos sería exclusivamente académico, comprometiéndome así con los principios éticos de la investigación científica.

A la hora de realizar las entrevistas dentro de prisión se me dijo que era preferible no grabar las conversaciones con las internas. Aun así, he contado en todo momento con el visto bueno tanto por parte del tutor de la universidad, la autorización del Ministerio del Interior como el consentimiento informado de las internas (la documentación se adjunta en el [Anexo 9.2](#)).

Por lo tanto, no cuento con las grabaciones ni he podido reconstruir los datos de manera inmediata y exacta. Tomé notas mientras mantenía una conversación fluida en forma de diálogo con las internas y las funcionarias que se prestaron a responder y a hablar sobre los temas propuestos para esta investigación. Las notas se escribieron a partir de ideas generales que me contaban y entre informante e informante completaba las notas para su posterior reconstrucción. Para trabajar las notas tuve que cuantificar y clasificar las respuestas en ítems para favorecer así su posterior reconstrucción.

Es por ello por lo que a partir de las siguientes tablas que presento en el [apartado 6.2](#), realizo un proceso de codificación de los datos siendo estos de carácter descriptivo. En estos clasifico los temas propuestos que previamente han sido desarrollados a partir de los objetivos de este Trabajo Fin de Grado. La escala utilizada para las respuestas de las internas es de carácter numérico e incluye los números del 1 al 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima puntuación. Los significados de cada número son los siguientes: 1- malo/ inexistente, 2- regular/ complicada, 3- normal/buena, 4- bastante buena y 5- perfecta. La otra escala utilizada para clasificar las respuestas del funcionariado consta del 1 al 3, siendo 1 el menor valor y 3 el máximo. Los significados de cada número en la escala son los siguientes:

1- no/ninguna, 2- alguna y 3- sí/totalmente. El procedimiento de análisis tendrá que ver con los ítems evaluados y con la biografía relatada por las propias mujeres durante las entrevistas.

En las tablas que se presentan en el apartado 6.2, se realizan de forma adicional para sustentar la información obtenida en las entrevistas y en la que a través de estas justificaremos las puntuaciones de la codificación de las respuestas con breves fragmentos reconstruidos de los diálogos que se mantuvieron con las madres y las funcionarias. Este proceso se apoya principalmente en las notas tomadas a mano durante las conversaciones y mi memoria. El análisis se basará en las temáticas trabajadas en la entrevista como, por ejemplo, el apoyo familiar que reciben las reclusas, la influencia de la institución, etc. Esto nos permitirá descubrir si las respuestas aportadas en la codificación le dan sentido a través de las biografías de las reclusas.

Teniendo en cuenta que el objeto de estudio en esta investigación es muy exigente y de difícil acceso, las respuestas y el análisis de estas son de gran valor para futuras investigaciones sobre la temática, así como a pesar de las dificultades obtenidas responde a los objetivos de este Trabajo de Fin de Grado.